

EVOLUCIÓN DE LA UNIFORMIDAD A TRAVÉS DE ALGUNOS RETRATOS DEL GENERALATO ESPAÑOL: SIGLOS XVIII Y XIX

Soledad CID GONZÁLEZ¹

RESUMEN

Con anterioridad a la llegada de los Borbones a España la uniformidad militar no estaba reglamentada. Fue con la subida al trono del rey Felipe V cuando comenzó a reglamentarse. Felipe V trajo la moda francesa a la corte española, aunque esta ya se había ido introduciendo tímidamente en España durante el reinado de Carlos II, en los años finales del siglo xvii. El vestido francés, que consistía en *justaucorps*, *veste* y *culotte*, además de los cabos, fue sustituyendo a la sobria y negra indumentaria española. Los retratos analizados muestran la evolución que sufrió el uniforme militar a lo largo de los siglos xviii y xix. El retrato, fuente directa para conocer la moda y su evolución, se convirtió, asimismo, en el vehículo más idóneo para reflejar la imagen del poder, así como en un medio para dotar de perpetuidad a los personajes retratados, en este caso, algunos de los ilustres capitanes generales que ha tenido el ejército español.

¹ Licenciada en Historia del Arte. Máster en Medios y Técnicas Avanzadas de Investigación Histórica, Artística y Geográfica. sgongu@hotmail.com

PALABRAS CLAVE: capitanes generales, Ejército español, siglo XVIII, siglo XIX, España, Felipe V, retrato, uniforme, órdenes militares, órdenes civiles, condecoración, banda, cruz, collar, heráldica, simbología de ostentación, poder.

ABSTRACT

Prior to the arrival of the Bourbons to Spain, the military uniform was not regulated. This was with the accession of King Philip V when it started to get regulated. Felipe V brought French fashion to the Spanish court even though it had already been timidly introduced in Spain during the reign of Charles II, in the late seventeenth century. The French garment, which consisted in justaucorps, veste, culotte plus other accessories, replaced the sober black Spanish garment. The analyzed portraits show the evolution the military uniform suffered throughout the eighteenth and nineteenth century. The portrait, direct source to study the fashion and its evolution, also became the most suitable way to reflect the image of power and a means to provide perpetuity to the characters portrayed, in this case, some of the illustrious captains of The Spanish Army.

KEY WORDS: general captains, Spanish Army, XVIII century, XIX century, Spain, Philip V, portrait, uniform, military orders, civil orders, decoration, band, cross, necklace, heraldry, symbols of ostentation, power.

* * * * *

La llegada de la dinastía de los Borbones a España en 1700 con el nombramiento de Felipe V como nuevo rey, marcó el inicio de una serie de cambios muy significativos para el ejército español, entre ellos, en la uniformidad.

Con la subida al trono de Felipe V la uniformidad empezó a reglamentarse, pues hasta ese momento no existía reglamentación. Felipe V trajo la moda francesa a la corte española, aunque esta ya se había ido introduciendo en España durante el reinado de Carlos II, en los años finales del siglo XVII.

Hacia la segunda mitad del XVII, la hegemonía francesa imperaba en Europa. El trono francés lo ocupaba el rey Luis XIV y desde Versalles se irradiaba al resto de cortes europeas las últimas tendencias en lo que a moda se refiere, adoptándose el vestido francés, también llamado vestido militar. Tanto es así que, ya con Felipe V y durante catorce años, se compraban los

uniformes en Francia, provocando la protesta de sastres y fabricantes de paños españoles² que se veían relegados frente a los artesanos franceses, lo que perjudicaba, asimismo, la industria textil española.

La moda que llega desde la corte francesa era distinta a la que imperaba en España. La indumentaria española era sobria y oscura. Se trataba de un traje negro compuesto por jubón, ropilla, calzones y ferreruelo³.

El vestido francés que llega a la corte española constaba de *justaucorps*, *veste* y *culotte*, es decir, casaca, chupa y calzón. Junto a ellos, otros componentes del vestuario, los cabos, que eran las medias, la corbata, el sombrero, los zapatos y la peluca⁴.

Durante el reinado de Carlos II, cuando ya comienza a llegar la moda francesa, los generales vestían la llamada casaca redingote o chamberga. Esta llevaba las mangas cortas, dobladas por encima de los codos, y se llevaba abierta. La acompañaba la chupa, el calzón gregüesco y, a menudo, el coselete.

Ya con Felipe V, la casaca era una prenda de mangas largas y estrechas que se ensanchaban a partir del codo, llevando una vuelta muy ancha. Se llevaba con una largura hasta las rodillas, abrochada en toda su longitud y entallada a la altura de la cintura. A partir de esta se iba ensanchando por medio de unos pliegues que le hacían tener vuelo, teniendo en costados y parte posterior unas aberturas. Estas aberturas se aprovechaban para colocar la espada, que se llevaba colgada en el biricú o tahalí. Con Fernando VI a mediados de siglo, los faldones se irán recogiendo para facilitar el movimiento y acabarán convirtiéndose en las barras o palas. La casaca acabará evolucionando hasta llegar al frac hacia muy finales del siglo XVIII, y que ya en el siglo XIX la acabará sustituyendo.

Se adornaba con profusión de bordados a gusto del dueño de la casaca y según el arte del bordador⁵. Con el paso de los años, la riqueza decorativa de bordados se irá reduciendo y simplificando, no solo en la casaca, sino también en la chupa. Estos se reducirán a las bocamangas, la solapa y el cuello de la casaca.

² ALONSO JUANOLA, Vicente: "Los uniformes del Museo del Ejército", en *Militaria. Revista de Cultura Militar*, 9. Servicio de Publicaciones, UCM, Madrid, 1997, pp. 149-154.

³ GARCÍA NAVARRO, Jesús: *Zapatos y medias del siglo XVIII*. Museo del Traje. Madrid, 2006.

⁴ Véase CID GONZÁLEZ, Soledad: "Retrato de un capitán general de la artillería en la España de Felipe V. Don Manuel Coloma Escolano, II marqués de Canales (1637-1713)", en GUERRERO ACOSTA, José M. (comisario exposición): *La artillería y el arte: 250 años de presencia en las artes visuales*, exposición temporal, Centro Cultural Conde Duque: [del 17 de diciembre de 2014 al 1 de febrero de 2015]. Academia de Artillería. Segovia, 2014, pp. 83-88.

⁵ GÓMEZ RUIZ, Manuel y ALONSO JUANOLA, Vicente: *El Estado Militar gráfico de 1791*. Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica, Madrid, 1997, p. 40.

En algunos casos, ya en el siglo XIX, volverán los bordados sobre el pecho de la casaca. Los bordados de las bocamangas irán cambiando en su forma, de la profusión vegetal de la primera mitad del siglo XVIII, a la aparición de las divisas según el empleo, a los entorchados horizontales ya en la década de los sesenta, o a los entorchados que doblan en martillo ya en los años cuarenta del siglo XIX.

El cuello también irá evolucionando, siendo los primeros a la caja, que con la largura de la peluca de principios de siglo no molestaba, para pasar al cuello de tirilla cuando las pelucas se hacen más cortas, llegando al collarín solapado que veremos hacia mediados del XIX.

Bajo la casaca se llevaba la chupa, que era algo más corta. Consistía esta en una especie de chaleco sin mangas, también abrochada en toda su longitud. Hacia finales de siglo, los bordados van desapareciendo de la chupa, volviéndose mucho más sencilla. Estas prendas podían ser de paño, de terciopelo o de seda, según el poder adquisitivo de quien las llevaba.

El calzón, que llegaba hasta la rodilla e iba ajustado, acabará convirtiéndose en el siglo XIX en pantalón. Las medias, a principios del XVIII, se colocaban por encima del calzón, sobrepasando las rodillas. Podían ser lisas o ir bordadas con un tipo de decoración vegetal, y entre los colores, destacan las blancas (las más comunes) o rojas, aunque también podían ser negras, azules, etc. Conforme avanza el siglo, las medias se ocultan bajo el calzón, que llega a tapar la rodilla, quedando sujetas a este por medio de las jarreteras.

La camisa, que solía ser de tejido fino de lienzo y blanca, asomaba por el cuello de la casaca en forma de guirindola con encaje o bien plisada y que hacía juego con los puños que asomaban por las bocamangas.

Al cuello se llevaba la corbata o *cravate*, que fue evolucionando desde una corbata larga y anudada por delante y cayendo por encima de la casaca, al corbatín, más sencillo que aquella y que durante el siglo XVIII se va acortando.

El sombrero de principios del XVIII sustituyó al sombrero chambergo. Era negro, de fieltro y acandilado, con galón de oro y cucarda encarnada. Ya en el reinado de Carlos IV aparecerá el sombrero bicornio al elevar el candil delantero del sombrero⁶.

En cuanto al calzado, se usaba zapato o bota. Los zapatos podían ser de distintos colores. Los había negros, rojos, blancos, etc. Las botas, por lo general, eran negras. El zapato de comienzos de siglo era, principalmente, de cuero y bastante cerrado, subiendo por encima de los tobillos. Tenía tacón alto, punta ancha, hebilla a la altura del empeine y lengüeta. Las hebillas podían ser más o menos ricas según la riqueza de quien las llevaba. Distin-

⁶ MUSEO DEL EJÉRCITO: *A la cabeza del Ejército. Prendas de cabeza del Ejército de Tierra en el Museo (1700-2012)*. Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica, Madrid, 2012, p. 13.

tivo de nobleza y realeza era el tacón rojo, que ya se llevaba en el siglo XVI. La altura del tacón irá disminuyendo según avancen los años. Las lengüetas también podían ser de otros colores. A veces las vemos rojas como los tacones, pero su color no dependía del color del tacón. Aparecieron ya en los últimos años del siglo XVII y fueron sustituyendo a los característicos lazos, que ocupaban un ancho mayor que el del zapato. Las había más pequeñas y más grandes, cayendo por encima del empeine cuando eran de mayor tamaño. Los lazos y los tacones rojos eran de uso obligatorio en la Corte. Los lazos rígidos y planos aparecen hacia 1670, sustituyendo a las escarapelas⁷.

Las botas también sufren una evolución en su forma. Durante el siglo XVI eran muy frecuentes las botas de caña ancha que se podían doblar hacia abajo, y en la segunda mitad del siglo encontramos una pieza que se ponía encima del empeine para proteger las botas del roce con el estribo. Ya en el siglo XVIII la caña de la bota será ajustada, llegará incluso a sobrepasar la rodilla y llevará la espuela ajustada al talón.

La peluca de principios del XVIII era larga y con profusión de rizos. Peinada con raya en medio y con gran altura del pelo a ambos lados de esta, caía sobre los hombros sobrepasándolos. Este tipo de peluca se llamaba *peluca in-folio*⁸, y se fue transformando a mediados de siglo. Durante estos años, desaparecen los rizos y se instauran los bucles. El peinado constará de varios bucles colocados encima de las orejas y, ya en las postrimerías del siglo, uno a cada lado, con raya en medio. Por detrás se recogía el cabello con un lazo negro en una coleta que caía por la espalda.

ALGUNOS RETRATOS DE CAPITANES GENERALES

Los siglos XVIII y XIX dieron a España grandes generales que quedaron immortalizados a través del retrato, símbolo del poder que ostentaron.

“El poder de la imagen ha sido desde antiguo utilizado para transmitir precisamente la imagen del poder. Así, emperadores y reyes se hicieron retratar por los mejores artistas del momento, revestidos de los máximos atributos políticos y militares. A medida que el arte fue siendo asequible a las siguientes capas sociales, fueron los generales, los políticos o los religiosos los que pudieron mostrarse ante la sociedad immortalizados en un lienzo”⁹.

⁷ LEVENTON, Melissa: *Vestidos del mundo. Desde la Antigüedad hasta el siglo XIX. Tendencias y estilos para todas las clases sociales*. Blume, Barcelona, 2009, p. 313.

⁸ LAVER, James: *Breve historia del traje y la moda*. Cátedra, Madrid, 1988, p. 123.

⁹ GUERRERO ACOSTA, José M.: “Imágenes de la historia militar de América: una aproximación iconográfica (1850-1900)”, en *América y España. Un siglo de independencias*. Iber-

Don Jaime Miguel de Guzmán, II marqués de la Mina (1690-1767)

Don Jaime Miguel de Guzmán, II marqués de la Mina, conde de Pezuela¹⁰, grande de España de primera clase, gentilhombre de cámara con ejercicio, caballero de la insigne Orden del Toisón de Oro y del Espíritu Santo, San Genaro y Calatrava, administrador en el de Montesa de las Encomiendas de Silla y Benasal¹¹, capitán general de los Ejércitos de su Majestad Católica, director general del cuerpo de Dragones, embajador en Francia, gobernador y capitán general del ejército y Principado de Cataluña y presidente de su Real Audiencia¹², nació en Sevilla el 15 de enero de 1690. Fue bautizado en la misma ciudad el 21 del mismo mes¹³ por el arzobispo de la Iglesia don Jaime Palafox y Cardona¹⁴. Su padre, también militar, fue Pedro José de Guzmán y Dávalos¹⁵, I marqués de la Mina¹⁶, nacido en Sevilla en 1650, gobernador y capitán general de Tierra Firme y Veragua, presidente de la Real Audiencia de Panamá y teniente general de Artillería. Su madre,

drola, Bilbao, 2014, p. 405.

¹⁰ En los documentos aparece como V o VI conde. Al igual que su madre, que aparece como IV o V condesa.

¹¹ La encomienda de Silla la tenía el marqués “en administración con goce de frutos”; ejercía en esta encomienda “la jurisdicción ínfima, que llaman alfonsina”. La encomienda de Benasal, la tenía también “en administración con goce de frutos, donde ejercía la jurisdicción suprema. Sus cargas eran un paniaguado a beneficio del caballero de Montesa Frey D. Vicente Monserrat y Palafox, 600 r. el Prior de San Jorge de Alfama con pensión apostólica perpetua anual de 75 r. el Cabildo Eclesiástico de Tortosa por sus derechos de subsidio y escusado, 586 r., la Obrería del Santísimo Sacramento de la Iglesia del Temple de Valencia, 225 r., el Asesor de la Encomienda, que residía en el maestrazgo, por su salario de administración de justicia, 150 r., el Abogado Fiscal, 112 r., el Procurador Fiscal, 90 r., los gastos de administración de justicia, 300 r., por las obras de conservación de la casa y granero en Benasal, 300 r. En total los gastos ascendían a 2.439, siendo el arrendamiento de 15.000, lo que dejaba en beneficio 12.560 reales”. GIJÓN GRANADOS, Juan de A.: *La Casa de Borbón y las órdenes militares durante el siglo XVIII (1700-1809)*, tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid, 2009, pp. 97 y 99.

¹² Así reza el epitome de la vida de don Jaime, incluido en *Máximas para la guerra*.

¹³ OZANAM, Didier: *Les diplomates espagnols du XVIIIe siècle: introduction et répertoire biographique (1700-1808)*. Bordeaux, Maison des Pays Ibériques, 1998, p. 294.

¹⁴ El nombre de Jaime fue en consideración del prelado. BÉCKER, Jerónimo: “La embajada del Marqués de la Mina (1736-1740)”, en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo 85, 1924, pp. 5-16.

¹⁵ General de la Artillería, gobernador y capitán general de Costa-Firme y presidente de la Real Audiencia de Panamá. Sus padres fueron Juan de Guzmán Dávalos y María de Santillán.

¹⁶ Título creado por Real Decreto de fecha 2 de septiembre de 1769 y Real Cédula de 22 de septiembre de 1681, año en que le fue concedido, para recompensar los eminentes servicios prestados por don Pedro José de Guzmán. BÉCKER, Jerónimo: *op. cit.*, pp. 5-16. El documento se encuentra en AHN. Sección nobleza. Fernán Núñez, C. 2059, D.36. El primer marqués de la Mina partió en 1689 a las Indias, donde fue acusado falsamente y encarcelado (prisión de Chagres, Nueva Granada), no pudiendo regresar a España hasta 1701.

Juana María Spínola y Palavicini¹⁷, nacida en Madrid en 1654, fue la IV condesa de Pezuela de las Torres, heredando el marqués a su muerte, en 1701, dicho título.

Jaime Miguel de Guzmán entró en el Ejército en 1704, siendo capitán del regimiento de las Órdenes a temprana edad, ya en 1706, recibiendo, cinco días después, merced de hábito de Calatrava. Sirvió luego en el regimiento de Pozoblanco, asistiendo a la batalla de Almansa, al sitio de Tortosa y al de Campomayor¹⁸. Participó en la guerra de Sucesión al lado de Felipe V. En 1710 luchó contra los portugueses como coronel de Dragones.

En 1714 se casó con Francisca Trives Villalpando, hija de los condes de Atarés. En 1720 fue nombrado coronel-brigadier, mandando el regimiento Lusitania hasta 1732. Por su participación en la campaña de Sicilia y Cerdeña ascendió en 1732 a mariscal de campo y como tal participó en la campaña de Orán. Al año siguiente ascendió a teniente general, participando en la campaña de Nápoles, destacando en la batalla de Bitonto de 1734 y en la de Lombardía.

En 1736 fue nombrado embajador en París, cargo que ocupó hasta 1740. A París fue con su segunda mujer, doña María Agustina Zapata de Calatayud y Fernández de Híjar, V duquesa de la Palata, princesa de Masalubrense, marquesa de Cábrega y baronesa de Mozota, con la que no tuvo descendencia¹⁹.

El rey le concedió el Toisón de Oro el día 23 de enero de 1738 por su labor como embajador en Francia en documento firmado por el marqués de Grimaldo²⁰.

El marqués de la Mina contribuyó a mejorar la relación entre España y Francia y, con sus habilidades diplomáticas, llevó a cabo en París la ceremonia de petición de la mano a la primogénita de Francia, Luisa Isabel de Borbón, futura esposa del infante don Felipe, hijo de Felipe V²¹.

¹⁷ También aparece como Ramírez de Haro. En su familia contaban con el Principado de Maeza, el Ducado de la Palata, el Marquesado de Cabreda, la Baronía de Morata y el Señorío de Santarén.

¹⁸ BÉCKER, Jerónimo: *op. cit.*, pp. 5-16.

¹⁹ AHN. Sección nobleza. 1.7 Ducado del Infantado. OSUNA, C.T. 224, D. 12.

²⁰ AHN. Sección de Secretaría de las Órdenes Civiles. ESTADO, 7686, Exp. 21.

²¹ Según se narra en la *Gaceta de Madrid*, con fecha de 7 de marzo de 1739, en París, "El día de antes que el Rey declarase el Casamiento de Madame Primogenita de Francia con el Infante de España Don Phélope, hizo el Marqués de la Mina la ceremonia de pedirla à S. M. habiendo sido revestido para este Acto por el Rey, su Amo, con el carácter de Embaxador Extraordinario". *Gaceta de Madrid*, 12, de 24 de marzo de 1739, p. 67.

El 30 de mayo de 1739, en París, siendo embajador el marqués, se le concedió el collar de la Orden de San Genaro²². Y en agosto de 1739 fue admitido para ser caballero de la Orden del Santo Espiritu²³.

Mina fue nombrado por el rey director general del cuerpo de Dragones el 27 de octubre de 1741²⁴. En el mismo documento se dice que por tal empleo recibió como sueldo trescientos escudos de vellón al mes, a pagar por el tesorero de la Guerra de la provincia donde se hallase.

En 1742 fue nombrado capitán general, en 1748 se le concedió la Grandeza de España y al año siguiente, 1749, fue nombrado capitán general de Cataluña, ejerciendo este cargo en propiedad desde 1754 hasta 1767. Durante su cargo realizó diversas e importantes actuaciones²⁵, construyó pabellones militares y estableció medidas prohibitivas de uso de armas, vigilando la concesión de permisos. Asimismo mejoró caminos, instaló farolas y llevó la enseñanza pública a ámbitos rurales²⁶. Igualmente, divulgó la ópera en Cataluña²⁷.

Entre las obras públicas más destacadas se encuentra el trazado del barrio marítimo de la ciudad de Barcelona, la Barceloneta, que el marqués de la Mina encargó al ingeniero militar Juan Martín Zermeño en 1752. Se trataba de un proyecto para dar cobijo a los habitantes del barrio de la Ri-

²² “Lunes de la semana passada fueron El Marqués de la Mina, Embaxador de España, y el Príncipe de la Torella, Embaxador del Rey de las dos Sicilias, à la iglesia del Noviciado de los Padres Jesuitas, para hacer la ceremonia de recibirse el uno al otro por Cavalleros del Orden de San Genaro. El obispo de Metz, que tenia los Poderes del Rey de Napoles para hacer las ceremonias de la Orden, celebrò la Missa, y después hizo la bendición de los Collares, que el uno de ellos puso al Marqués de la Mina el Principe de la Torella...”. *Gaceta de Madrid*, 24, de 16 de junio de 1739, p. 164.

²³ *Gaceta de Madrid*, 35, de 1 de septiembre de 1739, pp. 251-252.

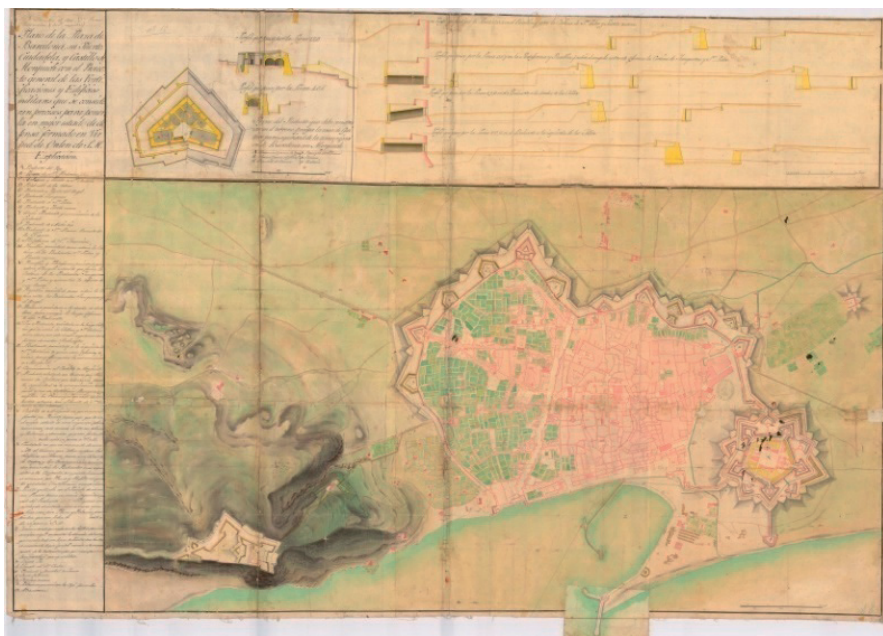
²⁴ “Siendo conveniente a mi servicio, que en el Cuerpo de Dragones haya un Director General para entender, y vigilar en la conserbacion de su mejor régimen, y disciplina; considerando que las calidades, y circunstancias que pide la importancia de este encargo concurren en vos el Theniente General Marqués de la Mina he venido en elegiros y nombraros como en virtud del presente os elijo y nombre por Director General de los Dragones, que ay actualmente, y hubiere en adelante en mis Exercitos, y Provincias de España, y Vilas adyacentes, para que sirbais, y exerzais este empleo, con toda la aythoridad y facultad perteneciente a él”. AGMS. CÉLEBRES. Caja 74. Exp. 9.

²⁵ Para mayor información sobre estas véase DE VICENTE ALGUERÓ, Felipe J.: “El Marqués de la Mina, de militar profesional a ilustrado periférico”, en *Primer Congrès d’Història Moderna de Catalunya*, Barcelona (1984), pp. 89-100.

²⁶ DE VICENTE ALGUERÓ, Felipe J.: “Jaime Miguel de Guzmán Dávalos y Spínola”, en *Diccionario biográfico español*, tomo XIV. Real Academia de la Historia, Madrid, 2009, pp. 475-476.

²⁷ Con ocasión de la estancia en Barcelona de la infanta María Antonia de Borbón, el marqués contrató a una compañía italiana de ópera que se instaló en el Teatro de la Santa Cruz. “Con el apoyo del capitán general, que ‘insinuó’ a los oficiales y suboficiales de los regimientos alojados en Barcelona que se abonaran a la ópera, la compañía inició una brillante temporada de ópera que se saldó con beneficios para el empresario, que repitió dos temporadas más”. ALIER, Roger: *Historia de la ópera*. Ma Non Troppo, Teià, 2002, p. 95.

bera, entre ellos, pescadores y marineros. “En 1757 se habían construido ya doscientas cuarenta y cuatro casas y en 1759 se había llegado a trescientas veintinueve, habitadas por mil quinientos setenta vecinos”²⁸, corriendo la ejecución de las obras a cargo de Francisco Paredes.



Barcelona, su puerto, ciudadela y castillo de Montjuich, 1751. Juan Martín Zermeño. España. Ministerio de Defensa. Archivo General Militar de Madrid. Instituto de Historia y Cultura Militar (B-42-04).

En 1755 se dan por finalizadas con la inauguración de la iglesia de San Miguel, donde fue enterrado el marqués a su fallecimiento. Tras la guerra civil española, el monumento funerario fue prácticamente destruido²⁹. Los restos que se conservan en la actualidad son unos fragmentos de mármol que fueron hallados en el año 2005 en el sótano de la Casa de Convalecència, sede del Instituto de Estudios Catalanes de Barcelona³⁰.

²⁸ DE VICENTE ALGUERÓ, Felipe J.: *op. cit.*, 2009, p. 475.

²⁹ Construido en 1767 por el escultor barcelonés Joan Enric (1743-1795).

³⁰ Como describe Francesc Fontbona, se trata de tres fragmentos: “una part important del tors d’un militar, un morter d’artilleria i un fragment del plec d’una roba. Al militar li manca el cap, però conserva el seu braç dret, que porta un bastó de comandament, i al pit hi té el collar de l’orde del Toisó d’Or”. FONTBONA, Francesc: “Nota sobre unes restes del sepulcre del Marquès de la Mina”, en *Revista de Catalunya*, 243, 2008, pp. 73-82. Agradezco al autor la facilidad dada para disponer de este artículo.

El II marqués de la Mina falleció el 25 de enero de 1767 en Barcelona, tal como lo atestigua la *Gaceta de Madrid* de febrero de ese mismo año.

“El día 25 del pasado murió en la Plaza de Barcelona, á la edad de 77 años, el Excmo. Sr. Marqués de la Mina [...]. En sus distinguidos servicios y particular mérito, contraído en la larga carrera de 63 años, ya en todas las Guerras ocurridas desde la del principio de Siglo, hasta la última de Italia (en la que parte de ella mandó el Ejército con progreso y gloria de nuestras Armas), yá en la Embaxada extraordinaria, que sirvió en la Corte de París, y yá en el mando, donde feneció su vida, consiguió le fuesen agradables al Rey los aciertos que alcanzó en tan graves y honrosas confianzas, su singular talento, zelo y amor al Real Servicio, y que haya manifestado en el sentimiento de la pérdida de este General, el aprecio que hacía de su Persona”³¹.

Mina fue un tratadista militar con una gran producción literaria³². Es autor de las *Memorias militares sobre la guerra de Cerdeña y Sicilia en los años de 1717 a 1720 y la campaña en Italia en 1734 y 1736*, escritas en 1755 pero publicadas en 1898. En la guerra de Cerdeña y Sicilia había participado como coronel de Dragones y en la campaña de Italia 1734-1736 lo hizo como teniente general. La obra *Máximas para la guerra*, que formaba parte de las *Memorias* aunque fue publicada de forma independiente en 1767, la concibe, según sus propias palabras, como un diario de la guerra de Italia, que explicará “según lo que me acuerde, y me socorran algunos desordenados borriones” y en la que habla de “las acciones más ruidosas”³³.

El retrato del marqués de la Mina

Este retrato del marqués fue realizado por el pintor barcelonés Manuel Tramulles i Roig (Barcelona, 1715-1791) y se encuentra en la actualidad, desde el año 2014, en El Born Centre Cultural (Barcelona), en la exposición permanente de la Sala Villarroel³⁴. El cuadro forma parte de la colección del

³¹ *Gaceta de Madrid*, 7, de 17 de febrero de 1767, pp. 55-56.

³² “Su conocimiento de la vida castrense le convirtió en uno de los precursores más destacados de la reforma militar carlotercerista. En efecto, las Ordenanzas Militares de 1768 fueron el resultado de una larga historia. La redacción final fue la culminación del trabajo de cuatro juntas sucesivas. La primera fue constituida por Ensenada en 1749 y presidida primero por el capitán general Lucas Spínola y Spínola y luego por Sebastián Eslava. Probablemente a esta junta iba dirigido el Dictamen del Marqués de la Mina sobre la reforma del ejército de España en la retirada de Italia”. DE VICENTE ALGUERÓ, Felipe J.: *op. cit.*, 2009, p. 474.

³³ DE GUZMAN, Jaime M.: *Máximas para la guerra*. Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica, Madrid, 2006.

³⁴ Del marqués de la Mina existe otro retrato del pintor, también barcelonés, Pedro Capmany Sandiumenge (Barcelona, 1851 – ?, 1918), que se encuentra depositado en el Museo del Prado.

Museo de Historia de Barcelona, donde había entrado, procedente de una colección particular, poco antes de su cesión temporal a El Born.

Manuel Tramulles estuvo vinculado al Colegio de Pintores de Barcelona, siendo en él, entre otros cargos, cónsul. Hermano del también pintor Francesc Tramulles, académico de título de la Real Academia de San Fernando, ambos fundaron en 1747 una academia en Barcelona en la que impartían clases³⁵.

Fechado entre los años 1760 y 1766, sus dimensiones son 151 x 121 x 5,3 cm. Hasta el año 2012, la obra ha estado etiquetada como desaparecida. Las últimas reproducciones de la pintura datan de 1951 y de 1963, cuando dos historiadores las publicaron en sus libros sobre el siglo XVIII. La obra procede de la colección particular de la familia Alós y fue comprada por el Ayuntamiento de Barcelona en diciembre de 2012³⁶.

El pintor retrata al marqués de tres cuartos, de pie, mirando al frente pero con el cuerpo ligeramente ladeado. De avanzada edad, con la boca cerrada y el entrecejo fruncido, mantiene una expresión de autoridad y mando.



Manuel Tramulles i Roig. Marqués de la Mina. Barcelona. El Born Centre Cultural.

(Foto © Museo de Historia de Barcelona, MUHBA).

³⁵ RUIZ ORTEGA, Manuel: *La escuela gratuita de diseño de Barcelona, 1775-1808*. Biblioteca de Catalunya, Barcelona, 2000, p. 116.

³⁶ Información procedente de la ficha técnica de la obra, proporcionada por D. Josep Bracons, jefe del departamento de colecciones y centros patrimoniales del Museo de Historia de Barcelona.

La figura ocupa el centro de la composición, en un segundo plano, ya que el primer plano está ocupado, en toda su anchura, por una cartela en la que se lee:

“DON JAYME MIGUEL DE GUZMAN DAVALOS SPINOLA, PALAVEZINO, RAMIREZ DE HARO, SANTILLAN, PONCE DE LEON Y MESIA, MARQUES DE LA MINA, DUQUE DE LA PALATA CONDE DE PEZUELA DE LAS TORRES, PRINCIPE DE MASSA, MARQUES DE CABREGA, BARON DE MOZOTA, SEÑOR DE SANTAREN, GRANDE DE ESPAÑA DE PRIMERA CLASSE, GENTIL-HOMBRE DE CAMARA CON EJERCICIO, CAVALL^ERO DEL INSIGNE ORDEN DEL TOYSON DE ORO Y DE LOS DE SAN GENARO, SANCTI-SPIRITUS, Y CALATRAVA ADMINISTRADOR EN EL DE MONTESA DE LAS ENCOMIENDAS DE SILLA Y VENASAL CAPITAN GENERAL DEL EJERCITO, Y PRINCIPADO DE CATALUÑA, Y PRESIDENTE DE SU REAL AUDIENCIA, A QUIEN DON DOMIN^{GO} DE DURAN Y DE MUXICA OFREZIO ESTA IMAGEN EN OCASIÓN DE AVERLE DEDICADO EL ACTO GEN^L DE PHILOSOFIA QUE EN LA IG^A DE LA CONP^A DE JESUS DE BAR^{NA} DEFENDIO DON LUIS DE DURAN Y DE BASTERO SU HIJO EN 1764”.

El marqués viste uniforme de capitán general. Lleva casaca azul con bordados vegetales dorados en hilo de oro en forma de ramas entrecruzadas. Estos bordados aparecen en la parte delantera de la casaca, en las costuras y en las vueltas de las mangas, así como en las carteras. A medida que va avanzando el siglo, se irán haciendo más sencillos. Las mangas van dobladas y abotonadas y en las vueltas lleva los bordados de capitán general. La manga es ya algo más estrecha y ajustada, al igual que la bocamanga, que también va disminuyendo en anchura a medida que avanzan los años, y aunque sigue siendo ancha, se aprecia la reducción respecto a la moda de principios de siglo. Todos los botones son de metal dorado y también han reducido su tamaño. Por las bocamangas asoman los puños de la camisa con volantes blancos. A partir de la cintura, la casaca se abre en tres aberturas, en costados y parte posterior, por las que asomaba el espadín colgado. Sobre la cartera derecha podemos ver la llave de gentilhomme de cámara. Bajo la casaca lleva el coselete, propio de su condición de militar y algo muy frecuente en las representaciones de la época, si bien lo más usual era llevarlo sobre la casaca y no debajo de ella, como vemos en otros retratos contemporáneos, por ejemplo en el de Fernando VI de Jean Ranc, que se encuentra en el Museo del Prado.

Al cuello lleva pañuelo blanco, que hacia la década de los años treinta se va acortando³⁷. Bajo la casaca y el coselete lleva la chupa. Esta podía

³⁷ Normalmente de lino, era muy frecuente que fuera de encaje y haciendo juego con los puños de la camisa.

tener mangas largas o bien ser sin mangas, el cuello era redondo y llevaba carteras. Por debajo de la casaca, a la altura superior de las piernas, asoman los bordes delanteros de la chupa, de color anaranjado como las vueltas de la casaca, también con bordados vegetales. Este tipo de chupa, con los bordes delanteros bordados y a la vista, estuvo de moda durante el reinado de Carlos III. Es en esta época cuando vemos que la chupa no va abotonada en su parte inferior, queda abierta, asomando los faldones por debajo de la casaca en forma de picos. Desde principios de siglo esta prenda es casi de la misma largura que la casaca. La otra prenda importante del atuendo era el calzón, que en este cuadro no podemos ver al estar el marqués representado de tres cuartos, pero que muy probablemente sería de color grana puesto que es el que aparece en todos los Estados Militares de esta época. Respecto al calzado, podría llevar botas o zapatos. Según las representaciones de la época, apreciamos que el hecho de llevar coselete no implicaba un calzado determinado, sino que se retrataban igualmente con botas o zapatos. Con el calzón se llevaban las medias, que podían ser del mismo color que aquel o de otro distinto. En la cintura lleva la faja encarnada con lazada en el costado izquierdo y con fleco de oro³⁸. Asimismo, según Ruiz Martín³⁹, a principios del reinado de Carlos III se sigue usando con la faja la banda carmesí. Sin embargo, en este retrato, la banda que luce el marqués de la Mina correspondería a la banda de la Orden de San Genaro.

La peluca durante el reinado de Carlos III es más corta que a principios de siglo. La peluca larga de voluminosos rizos de principios del siglo XVIII va desapareciendo y se sustituye por una melena corta, por encima de los hombros, con rizos horizontales en los lados.

El fondo del cuadro se cierra a la izquierda con un cortinaje, símbolo del poder, sobre el que resalta la figura del marqués, y a la derecha, aligerando la composición, una ventana por la que se ve un puerto. El pintor ha elegido una escena muy particular, una vista de la Barceloneta, de la que había proyectado su trazado. En el puerto vemos unos barcos que destacan sobre un mar de color azul brillante, como si estuviera reflejando el sol, algo que contrasta con el cielo nebuloso, y que nos llevan hasta unos edificios colocados en hilera. Detrás de estos destaca la cubierta a dos aguas de una iglesia, la de San Miguel del Puerto, mandada construir por

³⁸ Fue con Carlos II cuando la banda roja de los generales, que se llevaba terciada del hombro derecho al costado izquierdo, pasó a colocarse en la cintura llamándose faja. GRÁVALOS GONZÁLEZ, Luis: *Fajas en los uniformes del ejército*. L. Grávalos, Madrid, 2002, p. 9.

³⁹ RUIZ MARTÍN, Ángel: *Evolución de las divisas en las armas del Ejército Español*. Ministerio de Defensa, Subdirección General de Publicaciones, Madrid, 2011, p. 19.

el marqués, y donde permaneció enterrado desde su muerte hasta la guerra civil de 1936, en la que se perdieron sus restos.

Cerrando la composición en un primer plano a la izquierda, el pintor ha colocado una mesa de hierro cubierta de mármol. Sobre ella, una campana y una escribanía de metal con tres plumas y dos libros, objetos simbólicos que aluden a Mina como escritor de tratados. Asimismo, dos hojas en las que podemos leer “Manuel Tramullas Pintor”.

El marqués sujeta con su mano derecha una bengala que lleva a primer plano de la escena, mostrándosela al espectador y revelando así su condición de general. Es un bastón corto, símbolo de su grado de general, con los emblemas del león rampante y el castillo y rematada con extremos dorados.

Sobre el pecho lleva colgados, por encima de los hombros y de arriba abajo, el collar de la Real e Insigne Orden de San Genaro, el collar de la Orden del Santo Espíritu y el collar del Toisón de Oro.

La Orden de San Genaro fue creada por Carlos de Borbón, rey de las Dos Sicilias, el 3 de julio de 1738 para celebrar su matrimonio con María Amalia Walburga de Polonia y Sassonia. El collar de esta orden le fue otorgado al marqués el 30 de mayo de 1739⁴⁰.

El collar está formado por dieciocho lazos de oro que alternan con ocho flores de lis y un ornamento compuesto por la letra C (por el rey Carlos) con trofeos y hojas. La cruz pende de una de las flores de lis⁴¹.

El segundo collar corresponde a la Orden del Espíritu Santo⁴². Esta orden fue instituida por Enrique III de Francia en 1578 en el día de Pente-

⁴⁰ “Lunes de la semana pasada fueron el Marqués de la Mina, Embaxador de España, y el Príncipe de la Torellá, Embaxador del Rey de las dos Sicilias, à la Iglesia del Noviciado de los Padres Jesuitas, para hacer la ceremonia de recibirse el uno al otro por Cavalleros del Orden de San Genaro. El Obispo de Metz, que tenia los Poderes del Rey de Napoles para hacer las ceremonias de la Orden, celebrò la Missa, y después hizo la bendición de los Collares, que el uno de ellos puso al Marqués de la Mina el Principe de la Torella, como Embaxador del Rey de las dos Sicilias, y después recibió aquel Ministro el suyo por mano del Marqués de la Mina, que diò un esplendido Banquete à muchos Señores, y Damas, que fueron comidadas à ver aquella Funcion”. *Gaceta de Madrid*, 24, de 16 de junio de 1739, p. 164.

⁴¹ “La cruz de la condecoración es una cruz de oro de ocho brazos, engastada de esmalte blanco, con llamas de esmalte rojo y angulada con flores de lis de oro. Al centro posee una imagen de San Genaro con las Ampollas y el Báculo de oro y de esmaltes blancos, rojos, azules y verdes; en el centro del reverso, un libro de los Evangelios abierto, con dos ampollas de oro y de esmalte rojo, que figuran las que contienen la sangre del mártir, todo cercado por dos palmas de esmalte verde, con la inscripción ‘In sanguine foedus’, sobre una faja de esmalte blanco. La banda es roja”. (<http://www.blasoneshispanos.com/OrdenesCaballeria/04-OrdDinasticas/08-SanGenaro/SanGenaro.htm>). (Consultado el 14 de mayo de 2015).

⁴² En la *Gaceta de Madrid* encontramos una referencia al collar: “Haviendo ido el dia 9 de este mes los Cavalleros Comendadores, y Oficiales de la Orden del Espiritu Santo, à las once de la mañana, al Gavinet del Rey en Versailles, tuvo S. M. Capitulo, en el qual el Marqués de la Mina, Embaxador del Rey de España en esta Corte, y que fue propuesto en el Capitulo, que se tuvo el dia 17 del mes de Mayo ultimo para ser Cavallero, fue admitido, después que

costés, coincidiendo con la efeméride de su elección a la Corona de Polonia y sucesión a la de Francia. El collar está compuesto de eslabones que alternan la flor de lis con la H, es decir, la inicial de Henri, su fundador, coronada de yelmos y banderas. La insignia es una cruz maltesa, apiñonada de oro, angulada de lises y cargada en su centro de una paloma esmaltada en blanco⁴³.

El último collar es el del Toisón de Oro. La Insigne Orden del Toisón de Oro es una orden de caballería fundada por el duque de Borgoña, Felipe III, en 1430. El collar consiste en: “*Un collier d’or fait à nostre devise, c’est à sçavoir par pieces à façon de fusils touchants à pierres dont partent estincelles ardantes, et au bout d’icelu collier pendant la semblance d’une Toison d’Or*”⁴⁴. En la *Gaceta de Madrid* de fecha 24 de junio de 1738, podemos leer el recibimiento del collar de la Orden del Toisón de Oro⁴⁵.

Cosida a la casaca, en el lado izquierdo, lleva la cruz de la Orden de Calatrava, de la que era caballero. En torno a la cruz aparecen unas señales de otras placas, pero no se consiguen apreciar con claridad.

Coronando la cartela del primer término, vemos un escudo cuartelado en cruz. Primero, cuartelado en aspa o sotuer, 1.º y 4.º en azur (azul), una caldera jaquelada de oro y gules (rojos), con siete cabezas de sierpe en cada asa, y 2.º y 3.º en plata, cinco armiños de sable (negro) puestos en aspa. Bordura jaquelada de plata, con leones de gules, con castillos de oro, aclarado de azur, que es Guzmán. Segundo, en oro, una faja jaquelada de plata y gules en tres órdenes, en lo alto una espina de gules puesta en palo, que es Spínola. Tercero, en campo de oro, torre de azur, bordadura de gules con ocho escudetes de oro, cargado cada uno de una banda de sable, que es Santillán. Cuarto, jaquelado de oro y azur (de tres y cuatro órdenes), jefe de oro cargado con una faja recortada y bretesada de sable, que es Palavezino. Tim-

el Abad de Pompone, Chanciller de las Ordenes del Rey, hizo relación de haver cumplido con lo prevenido en los Estatutos. En el mismo Capitulo diò S. M. permiso al Marquès de la Mina de llevar desde luego la Cruz, y el Cordòn de la Orden”. *Gaceta de Madrid*, 35, de 1 de septiembre de 1739, pp. 251-252.

⁴³ Información obtenida de <http://www.docelinajes.org/2010/12/orden-del-espiritu-santo/> y <http://www.blasonshispanos.com/OrdenesCaballeria/04-OrdDinasticas/06-EspirituSanto/EspirituSanto.htm> (Consultado el 25 de abril de 2015).

⁴⁴ CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, Alfonso y GARCÍA MERCADAL Y GARCÍA-LOYGORRI, Fernando: *Las Órdenes y condecoraciones civiles del Reino de España*. Boletín Oficial del Estado: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2001, p. 103.

⁴⁵ “El día 3 de este mes, el Marquès de la Mina, Embaxador Extraordinario del Rey de España, y que fue nombrado los meses pasados por S. M. Catholica Cavallero de la Orden del Toysòn de Oro, recibió el Collar de aquella Orden de manos del Duque de Borbòn, à quien el Rey de España embió comission particular para aquella recepcion. La ceremonia se hizo en presencia de muchos Cavalleros del Toysòn, que se juntaron en el Quarto del Duque de Borbòn; y el Marquès de Brancas fue Padrino”. *Gaceta de Madrid*, 25, de 24 de junio de 1738, p. 104.

brado con casco y corona de marqués, sumado una torre de oro, naciendo un guerrero con armadura de azur. Manto de gules forrado de armiños (manto de grande de España), recogido a ambos lados. Acolado al escudo, dos bengalas con los símbolos de la torre y el león y rodeado del collar de la Orden de San Genaro, del collar de la Orden del Espíritu Santo y del collar de la Orden del Toisón de Oro⁴⁶.

Como era frecuente en la época, existen diversos grabados del marqués de la Mina, como los que guarda el Archivo Histórico de la Ciudad de Barcelona⁴⁷ o la Biblioteca Nacional de Madrid. Estos son de Juan Bernabé Palomino (1692-1777)⁴⁸, Bartolomé Maura Montaner (1844-1926)⁴⁹ y Pascual Pedro Moles (1741-1797)⁵⁰.



Detalle del escudo

Don Martín Antonio Álvarez de Sotomayor, conde de Colomera

El 29 de octubre de 1723 nació en Lucena (Córdoba) D. Martín Antonio Álvarez de Sotomayor. Hijo de Gaspar Álvarez de Sotomayor y de Isabel Flores Juárez de Negrón⁵¹, fue el primer conde de Colomera⁵². Ilustre militar, Álvarez de Sotomayor ejerció su carrera durante cinco reinados, los

⁴⁶ Agradezco al coronel de Artillería D. José Ignacio Crespo García las indicaciones dadas.

⁴⁷ Con los números de registro MHC B 3419 y MHC B 3420.

⁴⁸ IH/4221/3/1, en marco ovalado con la inscripción al pie: EL EXMO. S. MARQUES DE LA MINA CAPITAN GENERAL / &.&.&.

⁴⁹ IH/4221/6.

⁵⁰ IH/4221/2/1, con la inscripción al pie de la imagen: JACOBUS MICHAEL de Guzman Marchio de la Mina summus Regis Catholici Exercitus Imperator &.&.&, IH/4221/1 e IH/4221/1/1.

⁵¹ También aparece como Isabel de Flores Calderón.

⁵² Título concedido por Carlos IV en 1790 “en recordación del hecho azañoso llevado a cabo por su octavo abuelo el capitán Hernando de Sotomayor, al plantar el estandarte de los Reyes Católicos sobre la almenada torre de la fortaleza de Colomera, uno de los últimos baluartes que el reino musulmán de Granada rindió a las armas cristianas”. DOMÍNGUEZ ARÉVALO, Tomás: “Virreyes de Navarra. El Conde de Colomera”, en *Boletín de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra*, 1915, pp. 17-21.

de Felipe V, Fernando VI, Carlos III, Carlos IV y Fernando VII. Así aparecía descrito en la *Gaceta de Madrid* de 1819 este benemérito general:

“Su amor decidido al REY nuestro Señor; su infatigable zelo por las glorias de S. M. y de la monarquía en su dilatada carrera; la satisfacción que tuvo de haber servido con el mayor honor á SS. MM. Los Reyes nuestros Señores Felipe V, Fernando VI, Cárlos III, Cárlos IV y Fernando VII nuestro actual amado Soberano; y por último el título con que también ha debido honrarse de ser con estas distinguidísimas recomendaciones el primer militar de España, todo exige que la nación agradecida tribute por siempre á su memoria testimonios de eterno loor y bien merecido aprecio”⁵³.

Ingresó a edad muy temprana en el Ejército, empezando a servir en el empleo de cadete el 19 de febrero de 1735 en el Regimiento de Dragones de Bélgica⁵⁴. Ascendió el 19 de abril de 1741 al empleo de alférez en el Regimiento de Dragones de la Reina, en vacante por muerte de José Ballester, y el 8 de febrero de 1749 el rey le nombró alférez en la reducción del Regimiento de Dragones de la Reina, donde existía vacante en la compañía de Pedro Cebrián, por reforma de Julián Yrumberri. El 6 de diciembre de 1751, el rey le nombró alférez de Fusileros de las Reales Guardias de la Infantería española “atendiendo á lo bien que me ha servido y á que lo continuará con el mismo zelo”. El 1 de marzo de 1754 obtuvo el empleo de segundo teniente y, en ese mismo año, el 2 de mayo, segundo ayudante mayor en el mismo, empleo vacante por promoción de Antonio Zurita, “atendiendo á que concurren en este oficial los requisitos y circunstancias que se necesitan”. También en este año de 1754 ingresó en la Orden de Santiago. El 27 de enero de 1760 obtuvo el empleo de primer ayudante mayor.

El 13 de diciembre de 1760 obtuvo el grado y sueldo de coronel de Infantería, con un sueldo de ciento diez escudos de vellón al mes, y el 13 de febrero de 1761 el rey le nombró ayudante general de Infantería, con el sueldo de doscientos escudos de vellón al mes. El 5 de octubre de 1762 fue nombrado brigadier de Infantería y el 1 de julio de 1766 inspector general de las Milicias de España⁵⁵. En 1767, el 26 de septiembre, el rey le concedió el empleo de mariscal de campo, nombrándole en 1774 consejero nato de guerra. El 10 de junio de 1779 obtuvo el empleo de teniente general y nueve años después, virrey y capitán general del reino de Navarra el 5 de enero de 1788, “en con-

⁵³ *Gaceta de Madrid*, 140, de 13 de noviembre de 1918, pp. 1159-1160.

⁵⁴ Información obtenida de la hoja de servicios de D. Martín Antonio Álvarez de Sotomayor. AGMS 1ª A, 871.

⁵⁵ “Cargo importantísimo para el que procurábase escoger á un general de positivos conocimientos técnicos”. DOMÍNGUEZ ARÉVALO, Tomás: *op. cit.*, pp. 17-21.

sideración al mérito y distinguidos servicios del Teniente General D. Martín Álvarez de Sotomayor se ha servido el Rey nombrarle Virey y Capitán General del Reyno de Navarra”. Asimismo, siendo teniente general, fue nombrado consejero de Estado en 1793 y capitán general de la provincia de Guipúzcoa y general en jefe del ejército de campaña en julio de 1794.

En ese mismo año de 1794, el 13 de diciembre, fue nombrado capitán general de los Reales Ejércitos, dándole el rey “cumplido poder y facultad para que como tal podáis ordenar y disponer en mi nombre, en general y en particular lo que vieseis ser necesario al buen gobierno del ejército de vuestro mando y al castigo de los excesos de la gente de Guerra y administración de Justicia”, empleo en el que sirvió más de veinte años. Durante ellos fue nombrado, en marzo de 1795, consejero nato del Supremo Consejo de Guerra como comandante general de Artillería y, pocos días después, coronel de los batallones y demás tropa del cuerpo de Artillería.

El 20 de marzo de 1797 Carlos III le concedió la Grandeza de España⁵⁶.

Se halló en toda la expedición y campañas de Italia. En la retirada del ejército por Bolonia hasta Boliño y en su retroceso al mando del conde de Gages a Bolonia. En el paso del río Tanaro, en la batalla de Campo Santo en 1743, en la retirada por la orilla del Adriático hasta entrar en el reino de Nápoles y unirse al ejército napolitano en Annani, donde pasó revista Carlos III como Generalísimo, para hacer frente al ejército enemigo que pretendía conquistar Nápoles, derrotando a austríacos y serbios. También intervino en la toma de Nochera. Continuó su marcha pasando por el río Tánaro por las inmediaciones de Génova, siguiendo por la ribera de Génova hasta unirse en Campo Marone con parte del ejército del infante Don Felipe. Participó en el sitio y toma de Tortona y su castillo, de la plaza de Sarrabal, Plasencia y Pavía, quedando prisioneras de guerra las guarniciones austríaca y sarda. En la rendición de Alejandría, esguazo, paso y ataque de los ríos Tánaro y Tessino, en la acción de Santangelo, etc. En la batalla del puente Tidoni, en agosto de 1746, fue gravemente herido y muerto su caballo. Fue conducido a Génova y, después de algún alivio, se embarcó con los demás heridos para España.

El 1 de julio de 1758, por orden del rey y a su solicitud, se le hizo pasaporte para pasar a los ejércitos de Alemania a fin de observar con su inteligencia los movimientos, disciplina y operaciones de campaña, y con su celo y aplicación ser útil al real servicio. Participó con el ejército austríaco en la batalla de la alta Lusacia contra el ejército de Federico II y en la de

⁵⁶ MONTERO HERRERO, Emilio: “Álvarez de Sotomayor y Soto Flores, Martín Antonio”, en *Diccionario biográfico español*, tomo III. Real Academia de la Historia, Madrid, 2009, p. 674.

Okirquen, hasta que el ejército austríaco se retiró a Bohemia; de allí pasó Álvarez de Sotomayor a Viena y después a Brandemburgo en 1759, donde, a las órdenes del general Fermer, luchó contra el ejército prusiano mandado por el general Dona. Con la noticia de la muerte del rey Fernando VI suspendió su comisión para volver a España. A su llegada, presentó al ministro de la Guerra las memorias que había formado y las demás observaciones que acompañó de los ejércitos beligerantes, cuyas notas mandó el rey se pasasen a la Junta de Generales para el arreglo de la ordenanza general.

En diciembre de 1760, en vista de sus conocimientos, el rey le honró con la comisión de instruir en el nuevo ejercicio militar al regimiento de las reales guardias españolas, cuya comisión cumplió anteriormente con las compañías de León y Guadalajara.

En 1762 fue nombrado para ir a la guerra de Portugal mandando como coronel un cuerpo de granaderos provinciales de los Regimientos de Castilla la Vieja y Andalucía. Se halló en el sitio y toma de la plaza de Miranda, en el asalto al campamento de Dos Iglesias o en el sitio de Almeida. Por el mérito que contrajo en la acción del puente de Abreiro fue promovido a brigadier de Infantería en 1762.

En 1766, tras el motín de Esquilache, fue Colomera el encargado de patrullar las calles con las fuerzas de su mando para mantener la tranquilidad y evitar las incidencias⁵⁷. En ese mismo año fue nombrado inspector general de las Milicias de España.

En 1770, con motivo de la crisis con Inglaterra, se le despachó un expreso para que pasase inmediatamente al Ferrol, en cuyo puerto se hallaban fondeados treinta y cinco navíos de línea, nombrándole el rey gobernador superior para su defensa. Se le confió la particular comisión de fortificar la Ría y demás puntos que juzgase convenientes para oponerse a la invasión que disponían los ingleses con treinta navíos de guerra y con el objeto de quemar la escuadra y arsenales. Se puso en estado de pronta defensa los castillos de la Palma, San Martín y San Felipe, se hicieron cortaduras y otras obras militares, hasta que se arreglaron las desavenencias con la Corte británica y se retiró a la Inspección de su cargo, después de haber cumplido, a satisfacción del rey y durante cinco meses, este importante encargo.

El 28 de junio de 1779, se le confirió la comandancia general del cuerpo del ejército destinado al Campo de Gibraltar para el bloqueo de la plaza, que obtuvo hasta febrero de 1782, cuando le sucedió en el mando el duque de Crillon. Los ingleses, con el fin de demoler y quemar las baterías y trincheras, sufrieron numerosas pérdidas, dejándoles solo útil el cañón de la cúspide del peñón. El rey, satisfecho con sus dilatados servicios, le con-

⁵⁷ DOMÍNGUEZ ARÉVALO, Tomás: *op. cit.*, pp. 17-21.

decoró con la gran cruz de la Real y Distinguida Orden de Carlos III y una encomienda en la de Santiago, a la que pertenecía desde 1754⁵⁸.

El 8 de julio de 1794, siendo virrey y capitán general del reino de Navarra, sucedió al teniente general Ventura Caro en el mando del ejército de campaña del propio reino y de la provincia de Guipúzcoa⁵⁹. En esta campaña ocurrieron las acciones del valle de Baztán, la retirada de Irún y la de Tolosa, que mandó en persona, conteniendo a los franceses y haciéndoles varios prisioneros. Con el avance de los franceses, San Sebastián, Fuenterrabía y Vergara cayeron.

El 4 de diciembre de 1808 se fugó de Madrid. De Sevilla pasó a Málaga, donde en febrero de 1809 se hallaba enfermo. Habiendo pasado los enemigos a esta ciudad, tuvo que embarcarse forzosamente, sufriendo un temporal que llevó el buque de su transporte hasta Almería. Gravemente enfermo y con su equipaje perdido permaneció un tiempo hasta que se dirigió por Murcia a la plaza de Alicante, en donde sirvió con sus conocimientos en las ocasiones que se aproximaron los franceses y, en particular, en el año 1812 en que intentaron la rendición. Colomera formó parte de la Junta Militar en la que se ofreció a mandar el punto de mayor riesgo⁶⁰. Con el regreso de Fernando VII y ya en Madrid, en 1815 recibió la gran cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo. Desde el 18 de enero de 1817 estuvo al mando de la compañía de la Guardia de Alabarderos hasta su fallecimiento.

Álvarez de Sotomayor falleció en Madrid el 9 de septiembre de 1819, a las seis de la mañana, cuando contaba los 95 años de edad. De su matrimonio con Teresa Javiera Cepeda⁶¹ no dejó sucesión, por lo que, a su fallecimiento, le sucedió como II conde de Colomera su sobrino nieto Carlos Luis Álvarez de Sotomayor y Melgarejo⁶².

⁵⁸ Fue comendador en ella de la Puebla de Sancho Pérez. TRIANO DE PARADA, José J.: *Exposición genealógica, y cronológica de los Caballeros Curados de Lucena: sus distinciones, empleos y enlaces*. En la Oficina de Benito de Daza, Écija, 1783, p. 71.

“Tan buenos y dilatados servicios merecieron que el rey le concediese la gran cruz de Carlos III cuya merced le fue conferida por Real decreto de 3 de Enero de 1783, aprobándosele en 16 de Abril del mismo año las pruebas de nobleza que para poder obtenerla presentó. Igualmente se le otorgó una importante encomienda en la orden de Santiago, a la que pertenecía desde 1754”. DOMÍNGUEZ ARÉVALO, Tomás: “Virreyes de Navarra. El Conde de Colomera”, en *Boletín de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra*, 1915, pp. 71-76.

⁵⁹ “Sin embargo Colomera se encargó del mando en condiciones poco favorables. Cincuenta y siete mil hombres componían el ejército francés en aquella frontera y solo disponía él de veintidós mil”. DOMÍNGUEZ ARÉVALO, Tomás: *Ibidem*, pp. 71-76.

⁶⁰ “Prueba y buen testimonio de su amor al Rey, constancia y fidelidad por la justa causa, que tan felizmente ha defendido la Nación Española, logrando verse libre de sus enemigos y en su trono a su amado y legítimo Soberano D. Fernando séptimo”. AGMS 1ª A, 871.

⁶¹ MONTERO HERRERO, Emilio: *op. cit.*, p. 674.

⁶² MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto: *Diccionario biográfico del generalato español: reinados de Carlos IV y Fernando VII (1788-1833)*. Foro para el estudio de la Historia Militar de España. Villatuerta, Navarra, 2012, pp. 42-43.

*Nuevas aportaciones y conclusiones: el retrato del Museo de América*⁶³



**Martín Antonio Álvarez de Sotomayor. Madrid. Museo de América.
(Foto: Cortesía del Instituto de Historia y Cultura Militar de Madrid).**

⁶³ ©Texto. Soledad Cid González. 2015. 16/2015/6490.

Este retrato forma parte del catálogo de la exposición *Bernardo de Gálvez y la presencia de España en México y Estados Unidos*. Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica, Madrid, 2015. Debido a la fecha de cierre de dicho catálogo, para el que analizamos este retrato, nos fue imposible incluir las aportaciones y conclusiones de la investigación realizada que se exponen en este artículo.

Este retrato se encuentra en el Museo de América de Madrid desde el año 1984, donde ingresó por compra. Realizado al óleo sobre lienzo, tiene unas dimensiones de 113 cm de altura y 91 cm de anchura. Según la catalogación del Museo de América, el retrato corresponde a Matías de Gálvez, padre del héroe de Pensacola Bernardo de Gálvez, como así reza la cartela que aparece en el cuadro. También según la catalogación del Museo de América, se trata de una obra fechada en 1783 y ejecutada por el pintor Ramón Torres, del que existen muy pocas noticias⁶⁴.

A pesar de ello y tras una intensa labor de investigación, distintos indicios que presenta el cuadro nos han llevado a dudar de la identidad del retratado y de la fecha de datación de la obra, fecha que sería bastante posterior⁶⁵. Según nuestra investigación, se trataría del retrato de don Martín Antonio Álvarez de Sotomayor, conde de Colomera, capitán general y virrey de Navarra. En cuanto a la datación del cuadro, hablaríamos de una fecha no anterior al año 1815.

Se trata de un retrato austero, sin la presencia de ninguno de los símbolos de ostentación usuales en otros retratos de la época, como, por ejemplo, el cortinaje o la columna, simbología habitual en los retratos de personas relevantes. La figura del retratado aparece recortada sobre un fondo neutro dividido en una zona sombreada y otra más luminosa. Prácticamente de tres cuartos y ladeado, sentado en una silla tapizada y delante de un escritorio, mira al espectador llamando su atención, a la vez que sujeta un papel del que no puede leerse el texto completo. Sin embargo, a través de nuestra investigación, podemos afirmar que se trataría de una carta dirigida al conde de Colomera. Ambos muebles son sencillos y funcionales. Esta sencillez y austeridad no deja de llamar la atención, puesto que el mobiliario con que se solían retratar los virreyes tiene una simbología particular en relación con el poder que ostentaban; por ejemplo, las mesas como símbolo de autoridad y justicia y que, normalmente, suelen ser lujosas, con las patas ricamente decoradas, con mármol en su parte superior o tapadas con un mantel de tejido suntuoso.

Los virreyes pertenecían a la élite del poder. Eran más que un gobernador o administrador, ya que se convirtieron en un símbolo regio que reac-

⁶⁴ Sabemos que se encuentra trabajando en México en las últimas décadas del siglo XVIII. Aunque la mayor parte de su obra pictórica fueron retratos, también se dedicó a la pintura religiosa. Sin embargo, disponemos de pocas obras y se hallan dispersas. Entre los retratos del pintor podemos citar el de Antonio de Mendoza fechado en 1786, que también se encuentra en el Museo de América. PIERCE, Donna: *Painting a new world. Mexican art and life 1521-1821*. Denver Art Museum, Denver, 2004, pp. 240-243.

⁶⁵ Las dudas e incongruencias que presenta este retrato nos han llevado a una intensa labor de investigación que ha conducido a las conclusiones que se exponen a continuación.

tivaba el poder del monarca ausente⁶⁶. Eran los representantes del monarca, el *alter ego* del rey, por lo que al igual que él, debían ser retratados para que los súbditos conocieran a su vicemonarca, dejando constancia del cargo desempeñado, además de tener una función conmemorativa⁶⁷.

El retratado va vestido con el uniforme de gran gala de capitán general. Viste casaca azul turquí con collarín solapado encarnado. Las bocamangas y las solapas son también encarnadas, si bien estas últimas a mitad de la casaca siguen el mismo color que esta, azul turquí. Se trata de solapas pequeñas con botones de metal dorado. En las bocamangas, provistas de otros tres botones, lleva bordados en hilo de oro dos entorchados anchos de hojas de roble, llevando el tercer entorchado, también de hojas de roble, en las costuras de las mangas. Estos bordados se extienden también al cuello, solapas y portezuelas de la casaca. Sobre la portezuela, casi confundiéndose con el bordado, puede apreciarse la llave, con dos borlones de hilo dorado que penden del vástago, correspondiente al cargo de gentilhombre de cámara que obtuvo Álvarez de Sotomayor y que, sin embargo, no ostentó Matías de Gálvez.

La casaca va sufriendo una notable variación desde principios del siglo XVIII, tanto en la hechura como en su decoración. En general, es más ajustada y se solapa, ha desaparecido el vuelo de su parte inferior y las bocamangas se han hecho más pequeñas y ajustadas⁶⁸. Asimismo, los bordados han reducido su presencia.

Bajo la casaca lleva la chupa, convertida ya en un chaleco corto. Es una chupa encarnada, abotonada hasta abajo con botones más pequeños que los de la casaca, semiesféricos y de metal dorado, y está decorada con bordado de hoja de roble, al igual que la casaca. A la altura del abdomen, el personaje se ha dejado algún botón de la chupa sin abrochar para esconder su mano, siguiendo una de las poses características en los retratos de la época. Bajo la chupa, se deja ver la guirindola de encaje blanco de la camisa que hace juego con los puños que sobresalen por la bocamanga. Al cuello lleva corbatín blanco.

⁶⁶ El tratadista peruano Matías de Caravantes describía así la figura del virrey: “Bien podremos decir que el virrey no es distinto de la persona real, pues en él vive por translación y copia con tal unión o igualdad que la misma honra y reverencia que se debe a Su Majestad se debe a Su Excelencia, y la injuria que se les hace es común a entrambos, como la fidelidad y vasallaje”. CAÑEQUE, Alejandro: “De sillas y almohadones o de la naturaleza ritual del poder en la Nueva España de los siglos XVI y XVII”, en *Revista de Indias*, vol. LXIV, 232, 2004, pp. 609-634.

⁶⁷ RODRÍGUEZ MOYA, Inmaculada: “El retrato de la élite en Iberoamérica: siglos XVI a XVIII”, en *Tiempos de América*, 8, 2001, pp. 79-92.

⁶⁸ A principios de siglo la casaca se ensanchaba a partir de la cintura gracias a unos pliegues en los laterales que le hacían tener vuelo. Se abría en tres aberturas, en parte posterior y costados, asomando por estos la espada.

Por encima de la chupa lleva la faja encarnada con los tres entorchados de capitán general bordados en sentido vertical, igualmente de hojas de roble.

Al acortarse la largura de la casaca y la chupa vemos el calzón ajustado y encarnado, haciendo juego con la chupa. Sobre la rodilla y en los laterales lleva una abertura con cinco botones pequeños entelados y se ajustan, por encima de las medias, con unas jarreteras con hebilla⁶⁹.

Bajo el calzón asoman las medias blancas. Aunque en el cuadro no se pueda apreciar, probablemente calzaría zapatos negros de tacón bajo y con hebilla dorada sobre el empeine, siguiendo la moda de la época.

Conforme a la moda, vemos que el personaje se cubre con una peluca. Desde mediados del XVIII, el peinado constaba de varios bucles colocados encima de las orejas y, en los inicios del XIX, solo se lleva uno a cada lado, como podemos ver en el presente retrato⁷⁰. Por detrás se recogía el cabello con un lazo negro en una coleta que caía por la espalda. Al igual que el pelo natural, las pelucas podían blanquearse.

Sobre los hombros, rodeando el cuello, vemos el collar de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, orden creada por el rey bajo la protección de María Santísima, en su misterio de la Inmaculada Concepción. Matías de Gálvez fue caballero de dicha orden, siendo esta la única condecoración que aparece en el retrato que podría coincidir con la identidad de Gálvez. El collar está formado por distintas piezas, la cifra de oro del monarca orlada de palma y laurel, un león rampante en oro que se enlaza con un castillo de tres almenas de oro, un grupo de trofeos de guerra en esmalte y oro. Sigue otro castillo, otro león, cifra, etc. De la pieza de cifra situada en el centro del pecho pende la venera. Esta es una cruz de cuatro brazos iguales rematados en ocho esferas lisas, con franjas de esmalte blanco con el centro en esmalte azul celeste. Entre los brazos lleva flores de lis y, en el centro, un escudo ovalado con la imagen de la Inmaculada Concepción. En el reverso, llevará otro escudo ovalado con la cifra e inicial de Carlos III, orlado con la leyenda “VIRTUTI ET MERITO”⁷¹. Por encima de la casaca y terciada del hombro derecho al costado izquierdo, lleva la correspondiente banda con tres fajas de igual tamaño, de los colores azul, blanco y azul, de la que pende la cruz de la orden. Esta disposición de los colores no se co-

⁶⁹ Será así desde mediados de siglo. A principios de siglo las medias se ponían sobre el calzón y no se llevaban jarreteras.

⁷⁰ Lo que lleva a pensar en una fecha posterior del retrato, ya de principios del siglo XIX.

⁷¹ FERNÁNDEZ DE LA PUENTE Y GÓMEZ, Federico: *Condecoraciones Españolas. Órdenes, cruces y medallas civiles, militares y nobiliarias*. Gráficas Osca, Madrid, 1953, pp. 26 y 27.

responde con la fecha de datación del cuadro por el Museo (1783), puesto que fue en 1804 cuando, por Real Decreto de 12 de junio, el rey Carlos IV modificó dicha disposición⁷², quedando igual que la que vemos en el retrato, por lo que este debería ser posterior a 1804. Bajo la banda de Carlos III se deja ver otra con los colores carmesí y blanco que correspondería a la banda de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, cuya fecha de creación es en el año 1814, posterior en tres décadas a la muerte de Matías de Gálvez y una condecoración que este no tenía. Por el contrario, sí le fue concedida al conde de Colomera en 1815. En el lado izquierdo del pecho y sobre la solapa de la casaca, lleva prendida con una cinta roja una medalla ovalada con una cruz latina esmaltada en gules, engarzada en corona real y que corresponde a la cruz de Santiago. Sobre esta medalla hay que advertir también que, como ya se ha dicho, Álvarez de Sotomayor fue caballero de la Orden de Santiago. Sin embargo, Matías de Gálvez lo era de la de Calatrava. La joya cumplía también la función de dotar de estatus a quien la lleva, se convierte así en parte de la arquitectura visual destinada al reconocimiento social⁷³. A través de la joyería y de la indumentaria, el retratado proyecta su imagen al exterior⁷⁴.

Sobre una de las estanterías del escritorio podemos ver dos colecciones de libros, ambas de tres volúmenes. Una de ellas corresponde a la Ordenanza Militar y la otra a las Guardias de Corps, algo que no tiene ninguna relación con Matías de Gálvez. Por el contrario, el conde de Colomera formó parte, en 1767, de la junta redactora de las Ordenanzas de Carlos III bajo la dirección del conde de Aranda, como vocal profesional de la milicia de alta graduación. Asimismo, Colomera fue capitán de las Reales Guardias de Alabarderos, consideradas complemento de la Guardia de Corps y que se rigieron por sus ordenanzas.

Los elementos que aparecen en el cuadro y que hacen referencia a Matías de Gálvez son tres. Un plano enrollado del bosque de Chapultepec⁷⁵,

⁷² CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, Alfonso y GARCÍA MERCADAL Y GARCÍA-LOYGORRI, Fernando: *Las órdenes y condecoraciones civiles del Reino de España*. Boletín Oficial del Estado: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2001, p. 109.

⁷³ ARBETETA MIRA, Letizia: “Las joyas en el retrato virreinal. Una aproximación a su estudio”, en PANIAGUA PÉREZ, Jesús: *Ophir en las Indias: estudios sobre la plata americana, siglos XVI-XIX*. Universidad de León, Área de Publicaciones, León, 2010, pp. 43-66.

⁷⁴ “Con ellas el portador pregonaba con orgullo ante la sociedad su rango, es decir, su condición nobiliaria, y al mismo tiempo revelaba su carácter privativo y minoritario, pues mostraba su pertenencia a un muy restringido grupo social de caballeros”. ANDUEZA UNANUA, Pilar: “La joyería masculina a través de la galería de retratos de virreyes del Museo Nacional de Historia (México)”, en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol. XXXIV, 100, 2012, pp. 41-83.

⁷⁵ Como virrey de Nueva España, Matías de Gálvez trató de mejorar este bosque.

correspondencia confidencial y de corte y una cartela de color dorado, colocada de manera un tanto peculiar bajo el brazo del militar, en la que se puede leer: “Exmo Sr. Matias de Galvez Presidente de la Real Audiencia y Capitan General del Reino de Guatemala. Virrey de Nueva España. Promulgador de la paz con Inglaterra. Fundador y mantenedor de la Academia de las Bellas Artes de la ciudad de Mexico. A° 1783. Ramón Torres pinxi”. Todo ello acompañado de una escribanía de plata de dos tinteros con dos plumas.

Si comparamos la escritura que aparece en el plano del bosque de Chapultepec, en la correspondencia de corte y en la cartela, con la que aparece en la carta que muestra en su mano, podemos ver cómo las tres primeras son de distinta mano que esta última, lo que nos llevaría a pensar en que los elementos alusivos a la figura de Gálvez no se corresponden con la figura del retratado.

El gran enigma de la obra, por ser quizá el elemento más disonante con Matías de Gálvez que aparece en el retrato, es el escudo representado en la parte inferior derecha, correspondiente a los Sotomayor⁷⁶.

En campo de plata, tres fajas jaqueladas de oro y gules con seis jaqueles de ancho, los dos del centro cubiertos de una estrechada de sable. Llama la atención el lugar de colocación dentro del cuadro, puesto que, normalmente, se colocan en la parte superior de la representación. Asimismo, destaca su tamaño, bastante más pequeño de lo que era habitual.

Todo lo dicho anteriormente en relación con la identidad del retratado queda reforzado al hallar un cuadro que se encuentra depositado en el Museo del Prado, también de Martín Antonio Álvarez de Sotomayor, y cuyo parecido con el retrato del Museo de América aleja de cualquier duda. El retrato del Museo del Prado es de fecha anterior al del Museo de América, 1798, y el autor es Agustín Esteve y Marqués (1753-1820)⁷⁷. En él podemos ver a un conde de Colomera más joven, también con uniforme de capitán



Detalle del escudo

⁷⁶ Si bien un ascendiente de Matías de Gálvez se casó con una Sotomayor, en las últimas décadas del siglo xv, no deja de resultar extraña la utilización de un escudo de un familiar tan lejano en el tiempo. Agradezco al coronel de Artillería D. José Ignacio Crespo García la ayuda prestada.

⁷⁷ Puede consultarse este cuadro en la siguiente dirección:
<https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/martin-antonio-alvarez-de-sotomayor-y-soto-flores/dee554ee-9e6a-4217-a347-4ac774bf117a>

general, con la medalla de caballero de la Orden de Santiago y la gran cruz y banda de la Real y Distinguida Orden de Carlos III. En este caso podemos observar que la disposición de los colores de la banda es anterior a la modificación de 1804, puesto que el cuadro es de 1798. También se puede apreciar que no aparece la banda de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, ya que en esta fecha aún no la tenía concedida, puesto que la orden se creó en 1814. El retrato del Museo del Prado es un retrato de ostentación lleno de la simbología de la que carece el del Museo de América.

Del conde de Colomera existe otro retrato de medio cuerpo perteneciente a una colección particular y atribuido también a Esteve, que fue subastado el 8 de diciembre de 2005 en la empresa Sotheby's de Londres⁷⁸.

Don Joaquín Baldomero Fernández-Espartero Álvarez de Toro

El jueves 8 de enero de 1879, el capitán general Espartero fallecía en la ciudad de Logroño. El ministro de la Guerra, a la sazón Francisco de Ceballos, dirigió por telégrafo dos reales órdenes para que se asistiera al entierro del general “con el Estado Mayor más numeroso posible y el número mayor de las tropas que pueda reunir”⁷⁹. A pesar de estar retirado de la vida pública hacía tiempo, el general Espartero recibió todos los honores a su muerte⁸⁰.

Joaquín Baldomero Fernández-Espartero Álvarez de Toro, I duque de la Victoria, I duque de Morella, I conde de Luchana, I vizconde de Banderas, príncipe de Vergara, nació en Granátula de Calatrava, provincia de Ciudad Real, el 27 de febrero de 1793. Fue el noveno hijo de Manuel Antonio Fernández-Espartero y Cañadas y de Josefa Vicenta Álvarez de Toro y Molina. Su padre, carretero de oficio, encaminó los pasos de Espartero hacia el seminario, al igual que lo había hecho con otro de sus hijos. Sin embargo, con ocasión de la ocupación francesa, formó parte del batallón sagrado, de donde pasaría a un colegio militar.

Se casó el 13 de septiembre de 1827 en la iglesia colegial de Santa María de La Redonda de Logroño con Jacinta Martínez de Sicilia y de San-

⁷⁸ Procedente de un coleccionista británico, se trata de un cuadro de pequeñas dimensiones (56,7 x 40 cm). Actualmente se encuentra en una colección particular española. *El retrato español en el Prado. Del Greco a Goya*. Museo Nacional del Prado, Madrid, 2006, p. 174.

⁷⁹ *Gaceta de Madrid*, 9, de 9 de enero de 1879, p. 81.

⁸⁰ El rey Alfonso XII, mediante Real Decreto, expresaba “que al cadáver de tan esclarecido patricio se le tributen los honores que las Ordenanzas determinan para Capitán General de Ejército que muere en plaza con mando en Jefe”. *Gaceta de Madrid*, 9, de 9 de enero de 1879, p. 81.

ta Cruz (1811-1878), hija de Ezequiel Martínez de Sicilia, un rico hidalgo local, y de María del Carmen Anacleta Santa Cruz y Oribe⁸¹, sin que del matrimonio hubiera descendencia.

En cuanto a los empleos y grados que obtuvo, así como en las campañas y acciones de guerra en que se halló, reproducimos los siguientes datos reflejados en su hoja de servicios⁸²: el 1 de noviembre de 1809 inició su vida militar como soldado distinguido por el inspector; el 1 de enero de 1812, de subteniente por real despacho; el 2 de septiembre de 1814, de teniente por ídem, y dos años más tarde, el 9 de septiembre de 1816, de capitán por ídem; el 1 de agosto de 1817, de segundo comandante por ídem; el 26 de febrero de 1821, de primer comandante por ídem; el 23 de mayo de 1822, de coronel graduado de Infantería por ídem; el 1 de febrero de 1823, de coronel efectivo de Infantería por ídem; el 5 de octubre de 1823, de brigadier de Infantería; el 11 de octubre de 1823, de ayudante general de EMG del Ejército de operaciones del Sud del Perú y jefe de Estado Mayor del mismo Ejército; el 17 de febrero de 1834, de mariscal de campo; el 21 de junio de 1836, de teniente general, y el 1 de mayo de 1838, de capitán general.

Hasta 1815, participó en la batalla de Ocaña (1809), en la retirada del ejército a la Isla de León (1810), donde permaneció durante su bloqueo, en la batalla del Pinar de Chiclana (1811), en la acción de Cherta y en la de Amposta y en el bloque de la plaza de Tortosa, todas ellas en el año 1813. En 1815 se embarcó en Cádiz con la expedición a Ultramar, siendo destinado al Perú, dirigiéndose desde Panamá al ejército de operaciones del Perú, para reprimir las acciones independentistas de las colonias. Desde 1817 a 1824 participó en diversas acciones, como la pacificación de la provincia de Charcas, las victorias sobre Pomabamba y ribera del Pilcomayo, la expedición de Jujui y Salta o las batallas de Torata y Moquegua. En la de Torata, dio muerte al jefe del batallón enemigo y, aunque le mataron el caballo y recibió tres heridas de bala, una de ellas gravedad, no quiso retirarse del campo de batalla, decidiéndose la victoria a su favor. Por esta batalla de Torata recibió una condecoración. En junio de 1824 fue nombrado por el virrey del Perú para regresar a España y dar cuenta al rey del estado de aquellos dominios, volviendo a regresar a finales de ese mismo año, siendo hecho prisionero de guerra en las costas del Pacífico por las tropas de Bolívar, estando prisionero tres meses. Por sus acciones en Hispanoamérica obtuvo una cruz laureada

⁸¹ Archivo Histórico Provincial de La Rioja, leg. 1212, fols. 354-355.

⁸² *Hoja de Servicios del Excmo. Sr. Capitán General D. Baldomero Espartero, Duque de la Victoria y de Morella*. Establecimiento tipográfico de Narciso Ramírez, Barcelona, 1861.

de San Fernando de 2.^a clase y otra sencilla⁸³. Siendo ya general, obtendría además dos cruces laureadas de 4.^a clase y una gran cruz. En agosto de 1825 logró su libertad, consiguiendo llegar, a finales de ese mismo año, al puerto de Burdeos. Tras estar destinado en el cuartel de Pamplona en el año 1826, permaneció en Logroño desde mayo de 1828 hasta octubre de 1830 como comandante de armas y presidente de la junta de agravios. De ahí pasó a mandar el Regimiento de Infantería Soria 9.º de línea, estando en Barcelona hasta octubre de 1831. Posteriormente pasó a las Islas Baleares, donde permaneció dos años hasta que se dirigió a las provincias Vascongadas, que se habían sublevado. En abril de 1833, el general Juan Antonio Monet, después de haber pasado revista al Regimiento de Infantería Soria que mandaba Espartero, calificó sus dotes: su valor, heroico; su adhesión al rey, decidida y bien probada; su religiosidad, conocida; su aplicación, sublime; su capacidad, completa; su conducta, irrepreensible.

El 1 de enero de 1834 fue nombrado comandante general de la provincia de Vizcaya. Durante la primera guerra carlista participó en el frente norte. Fortificó Guernica, Bilbao y Durango, entre otros, y organizó el cuerpo de francotiradores de Vizcaya de la reina Isabel II. Consiguió liberar la ciudad de Guernica. Por esta gloriosa acción ascendió a mariscal de campo con la antigüedad de 17 de febrero de 1834, que tuvo lugar la acción de Guernica. El 1 de mayo de 1835 fue nombrado comandante general de las provincias Vascongadas, pasando a Guernica y salvando a 127 hombres que se hallaban encerrados en el convento de monjas de Rentería. Por esto y otros méritos obtenidos en la campaña se le condecoró con la gran cruz de San Fernando. Levantó el sitio de Bilbao y participó en la batalla de Mendigorria el 16 de julio de 1835, obteniendo la gran cruz de Isabel la Católica por esta última. Teniendo noticia de que Bilbao se hallaba bloqueada por catorce batallones enemigos, acudió y resultó herido. Por esta acción obtuvo la gran cruz de Carlos III, concedida por Real Orden de 27 de abril de 1836.

El 21 de junio de 1836 fue ascendido a teniente general de los Reales Ejércitos⁸⁴. Son interesantes, respecto a su nombramiento como general, las palabras del teniente general D. Jerónimo Valdés, que en 1827 había expresado: “Este será algún día un buen General por su golpe de vista militar y viveza para aprovecharse de los descuidos del enemigo”. En el verano cayó enfermo y en septiembre fue nombrado general en jefe del ejército del Norte, virrey de Navarra y capitán general de las provincias Vascongadas, “teniendo en consideración los buenos servicios, inteligencia y demás

⁸³ ISABEL SÁNCHEZ, José L.: “La Real y Militar Orden de San Fernando a través de sus caballeros”, en *Revista de Historia Militar*, año LV, 2011, pp. 117-153.

⁸⁴ *Gaceta de Madrid*, 551, de 21 de junio de 1836, p. 4.

circunstancias”⁸⁵. En la Navidad del 36, tras las victorias en la batalla de Luchana, fue agraciado con los títulos de vizconde de Banderas y conde de Luchana y las Cortes lo declararon benemérito de la patria. Por la toma de las plazas de Irún y Fuenterrabía fue también condecorado⁸⁶. Ante el previsible ataque de las provincias Vascongadas junto con las facciones de Aragón y Cataluña a la capital, se le nombra general en jefe de los Ejércitos Reunidos.

Con la toma de Peñacerrada en junio de 1836, la reina le nombró coronel titular del Regimiento de Húsares de la Princesa. Por las victorias en Guardamino y Ramales, se le concedió la Grandeza de España de primera clase, con el título de duque de la Victoria y, asimismo, la llave de gentil-hombre de cámara.

También en este año de 1836 es nombrado caballero pensionado gran cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

El día 1 de mayo de 1838, la reina regente le nombró capitán general⁸⁷. Poco después, el 11 de diciembre de 1838, fue nombrado comandante general en jefe de la Guardia Real⁸⁸.

El 2 de enero de 1872, mediante decreto, el rey Amadeo de Saboya le otorgó el título de príncipe de Vergara, con tratamiento de Alteza y las preeminencias, prerrogativas y consideraciones propias de esta dignidad, para premiar sus virtudes y evidentes servicios al país (entre ellas el afianzamiento de las libertades) y por terminar la guerra civil y restablecer la paz⁸⁹.

Además de las condecoraciones españolas, recibió otras de las naciones que formaban con España la cuádruple alianza: la reina Victoria de Inglaterra le condecoró con la gran cruz de la Orden del Baño; el rey de los franceses, Luis Felipe de Orleans, con el gran cordón de la Legión de Honor; la reina María II de Portugal, con la gran cruz de la Orden de la Torre y Es-

⁸⁵ *Gaceta de Madrid*, 646, de 19 de septiembre de 1836, p. 1.

⁸⁶ Espartero propuso la condecoración para todos los sitiadores y cooperadores (españoles y británicos).

⁸⁷ “Deseando Yo darle una muestra de la alta estima en que tengo sus servicios, y de lo satisfecha que me hallo de los que ha prestado a la causa constitucional y a la legitimidad del trono de mi excelsa Hija la Reina Doña Isabel II desde el principio de esta devastadora lucha [...] he venido en justo premio de tan relevantes méritos en elevarlo a la dignidad y alto empleo de capitán general de los ejércitos nacionales”. *Gaceta de Madrid*, 1256, de 2 de mayo de 1838, p. 1.

⁸⁸ “Queriendo dar al capitán general y general en jefe de los ejércitos reunidos, D. Baldomero Espartero, conde de Luchana, una nueva prueba de mi Real confianza, y de mi aprecio a los cuerpos de la Guardia Real de todas armas por su bizarro y leal comportamiento, he venido, como Reina Gobernadora durante la menor edad de mi augusta Hija la Reina Doña Isabel II, en nombrarle comandante general en jefe de la misma, cuyo empleo he tenido á bien crear por Real decreto de este día”. *Gaceta de Madrid*, 1488, de 12 de diciembre de 1838, p. 1.

⁸⁹ *Gaceta de Madrid*, 2, de 2 de enero de 1872, p. 9.

pada, y el rey de Holanda, con la gran cruz de la muy distinguida Orden de la Encina. Posteriormente se le concedió la gran cruz de San Juan de Jerusalén.

El retrato del general Espartero del Palacio del Senado



Antonio María Esquivel. *Baldomero Espartero*. Madrid. Palacio del Senado. (Patrimonio Histórico-Artístico del Senado. Autor de la fotografía: Povedano)

Del pintor romántico del siglo XIX Antonio María Esquivel existen dos retratos prácticamente iguales del general Espartero. Uno de ellos se encuentra en el Palacio del Senado de Madrid; el otro, en el Instituto de la

Cultura y las Artes de Sevilla⁹⁰, con la diferencia de que el del Senado es solo de medio cuerpo y está inscrito en un marco ovalado. Ambos retratos están fechados en el mismo año, 1842.

Académico de mérito en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, donde impartió clases, Esquivel fue un pintor que tuvo un gran dominio de las calidades cromáticas y el retrato fue uno de los puntos clave de su obra⁹¹.

El retrato que se encuentra en el Palacio del Senado era propiedad del pintor Marcos Hiráldez de Acosta⁹² y fue adquirido por 2.000 pesetas. Fue el mismo Hiráldez quien dirigió instancia al Senado para que se le comprara el cuadro por 3.000 pesetas, el 4 de julio de 1889⁹³. En el acta de la reunión de la Comisión de Gobierno interior celebrada el día 13 de julio de 1889, uno de los acuerdos que se tomaron fue sobre la compra del cuadro por la suma de 2.000 pesetas⁹⁴.

En ambos retratos el general Espartero se encuentra de pie, en primer plano de la composición, con la cabeza ligeramente ladeada. La figura se recorta sobre un paisaje nebuloso. Con gesto enérgico, con un brazo sostiene el sombrero y el bastón de mando, que parece agarrar fuertemente, y con la otra se apoya en el sable. Lleva bigote, perilla y largas patillas, según la moda de la época.

⁹⁰ Adquirido por el Ayuntamiento de Sevilla en 1841. Véase www.patrimoniumhispalense.com.

⁹¹ “Los retratos, que forman el sector más copioso de la producción de este maestro sevillano, son, sin duda, lo mejor de ella, aquello en que la vocación del artista manifestóse con mayor firmeza, donde lució con la máxima eficacia su lenguaje pictórico. Y eso que no era el retrato, según autoconfesión, lo que Esquivel prefería. Pintábalo este por estricta necesidad material, antes que por atracción y goce”. DE PANTORBA, Bernardino: “Estudio y catálogo de la obra de Esquivel”, en *Arte español. Revista de la Sociedad de Española de Amigos del Arte*, tomo XXII, 1959, pp. 155-179.

⁹² Pintor español y alumno de Esquivel.

⁹³ “Exmos Sres: El q suscribe autor del Cuadro *La Jura en Santa Gadea* colocado hoy en el Salón de Conferencias del Palacio del Senado, conserva de su propiedad un Retrato pintado por su Sr Padre político D. Antonio M^a Esquivel, pintor de Cámara (q fué) y Académico de numero de la R^l de Sⁿ Fernando; el Retrato representa al Exmo Sr. Capitan General D. Baldomero Espartero, Príncipe de Vergara, Duque de la Victoria; mide el lienzo un metro por setenta y cinco centímetros; y siendo su principal objeto colocar dignamente la persona representada y honrar al artista que lo egecutó y q supo brillar a grande altura en su época, cree el esponente poder aspirar al modesto precio de tres mil pesetas, cantidad insignificante p^a el alto Cuerpo del Senado, dispuesto siempre a proteger las Artes y honrar toda figura histórica. El Retrato es hecho del natural y firmado el año 1842”. Archivo del Senado, leg. 701, n.º 11/11.

⁹⁴ “Leida la instancia del pintor D. Marcos Hiraldez de Acosta solicitando que el Senado adquiriera el retrato que tiene presentado del General Espartero, obra del Sr D. Antonio María Esquivel, se acordó acceder á lo solicitado siempre que lo ceda por la suma de 2.000 pesetas”. Archivo del Senado, leg. 1394, n.º 01 (36).

El tipo de uniforme que viste ha evolucionado en su forma desde los primeros años del siglo XVIII. Apreciamos novedades respecto a lo anterior: las más destacables, quizá, la aparición de las charreteras en la casaca y del galón en el pantalón.

Sobre la reglamentación existente en esta época debemos aludir, en primer lugar, al Real Decreto de 30 de mayo de 1840. En él la reina regente María Cristina disponía el uniforme de gala que debían usar los generales, tanto a pie como a caballo. En segundo lugar, el Estado Militar de 1841, en el que se dice cómo debía ser el uniforme de los capitanes generales, haciendo una breve descripción⁹⁵.

Si analizamos los dos retratos podemos decir que el general Espartero viste el uniforme de gala descrito en ambas reglamentaciones. Casaca azul turquí sin solapa, con siete botones que no se aprecian al estar tapados por las bandas y los collares, con el cuello cerrado del mismo color y faldones con forro encarnado de sarga de seda. Las vueltas de las mangas son de color grana con dos botones de metal dorado y dos entorchados que doblan en martillo, llevando el tercero en las costuras de la casaca. En el cuello también lleva entorchado con los filetes que lo guarnecen. El pecho de la casaca estará cubierto de otro bordado igual, extendiéndose por la parte superior hasta las inmediaciones de las costuras que unen las mangas con el cuerpo y que irá disminuyendo hasta su remate inferior. Las charreteras son de oro, con solo un orden de canelones de mate y brillo y con el bastón y espada bordados y cruzados en forma de aspa, siendo la hoja de la espada de plata. Se utilizan como adorno en el uniforme a partir del reinado de Fernando VII⁹⁶. El pantalón es grana, que era el indicado para invierno. Lleva galón de oro en las costuras de los lados, con el dibujo de una rama ondeada y filete ondeado a cada lado. El pantalón sustituía al calzón (tanto grana como blanco) que se vestía los días de gala. Lleva puestos guantes blancos de cabritilla.

La faja es de seda, de color carmesí y con borlas de canelón de oro pendientes de una cabeza o botón de figura ovalada labrada en oro, con la espada y el bastón bordados de realce y cruzados en aspa en un lado⁹⁷. Los entorchados verticales se colocan en las caídas de la faja en sentido horizontal. Bajo la faja lleva el cinturón que apenas apreciamos. Este sería

⁹⁵ El Estado Militar de 1841 es más breve en la descripción del uniforme que el Real Decreto de 30 de mayo de 1840, pero remite a él: “[...] con las demás circunstancias que se previenen en el decreto de 30 de Mayo de 1840”.

⁹⁶ GÓMEZ RUIZ, Manuel y ALONSO JUANOLA, Vicente: *op. cit.* Anteriormente fueron usadas como divisas de empleo (desde 1768).

⁹⁷ En el lado opuesto llevaría la cifra bordada del mismo modo, debiendo formar el remate superior de dicha cabeza la corona real.

de terciopelo azul de Prusia con chapa de latón dorado, de acuerdo con lo dispuesto en el real decreto.

Aunque no podamos verlo en el cuadro, debería calzar botas según lo reglamentado. Llevaría el espolín dorado a fuego, de aro plano, terminando circularmente en los extremos. La espiga algo encorvada hacia arriba, y cuya figura representará un delfín con la boca abierta. Esto era lo propio para ir de paseo a pie.

En el retrato de Sevilla, bajo el brazo, sujeta el sombrero bicornio, de fieltro negro, con galón dorado, plumín y pluma de avestruz blancos y con presillón de cordones dobles de hilo de oro.

El real decreto y el estado militar citados también describen cómo debía ser el bastón: “Bastón de caña de indias con puño de oro, ochavado, y de doce líneas de largo, con una trencilla mezclada de oro y seda carmesí, á imitación del cordón del sable, y con dos bellotas pequeñas en sus extremos cubiertas de un tejido igual á las del mismo”.

Como ya dijimos, el general Espartero recibió numerosas condecoraciones a lo largo de su vida. En ambos cuadros aparece retratado con las mismas. Estas son las de la Orden de la Torre y de la Espada de Portugal, la Insigne Orden del Toisón de Oro, la Real y Distinguida Orden de Carlos III y la Orden del Baño de Inglaterra. Las insignias que analizamos son cuatro: collar, placa, banda y venera.

En cuanto a los collares, colocados por encima de los hombros y colgando sobre el pecho, podemos identificarlos, de arriba abajo, como los siguientes: el collar de la Orden de la Torre y de la Espada de Portugal, el de la Orden del Toisón de Oro, el de la Real y Distinguida Orden de Carlos III y, por último, el de la Orden del Baño de Inglaterra.

La Orden de la Torre y de la Espada de Portugal fue una orden de caballería creada por Alfonso V en 1459. Entonces se llamaba Orden de la Espada, y en la actualidad, Orden Militar de la Torre y de la Espada, del Valor, Lealtad y Mérito (*Ordem da Torre e Espada, do Valor, Lealdade e Mérito*).

El collar de la orden está compuesto por una estrella dorada de cinco puntas, esmaltada en blanco. En cada punta de ellas, una bola dorada. Bajo la estrella, uniendo sus puntas, una corona de hojas de roble. La estrella está coronada por una torre. En el disco central, sobre un fondo de oro, un libro abierto, y rodeando este disco, el lema “Pelo rei e pela lei”.

Bajo este collar cuelgan los collares de la Orden del Toisón de Oro y de la Real y Distinguida Orden de Carlos III.

La Orden del Baño (*Order of the Bath*), una de las más antiguas órdenes británicas de caballería, fue fundada en 1399 y posteriormente recuperada en 1725 por el rey Jorge I. El collar está formado por diecisiete nudos

de plata, nueve coronas imperiales y ocho conjuntos de flores⁹⁸. De él pende una cruz de Malta, de ocho puntas de oro, esmaltada en blanco. En el disco central, tres coronas, y rodeándolo, una rama de laurel.

En cuanto a las grandes cruces, van cosidas sobre la casaca y colocadas sobre el pecho, al lado izquierdo. Las describiremos teniendo en cuenta un orden de arriba abajo y de izquierda a derecha.

La primera de ellas, si bien no se aprecia en su totalidad por quedar escondida bajo los collares, podemos decir que se trataría de la gran cruz de la Orden de San Fernando, orden creada en 1811 por las Cortes de Cádiz. Se trataba de una cruz maltesa esmaltada de blanco con la efigie de San Fernando en el círculo central y una corona de laurel rodeando los brazos de la cruz. Reproducimos aquí el artículo donde se reglamenta la gran cruz (Real Cédula de 10 de julio de 1815):

“Artículo 8. La gran cruz, o de quinta clase, la concederé, consultando o no al Consejo de la Guerra, según tuviese por conveniente, a los generales que habiendo mandado en jefe mis ejércitos hubiesen llenado sus deberes de un modo eminentemente distinguido, con gloria y ventaja de mis armas. Prohíbo desde ahora que ninguno la solicite; y los agraciados con ella obtendrán en esta singular demostración de mi real benevolencia la más alta distinción a que el deseo de gloria de un guerrero español leal vasallo pueda aspirar”⁹⁹.

A su derecha, y oculta en su mayor parte, se deja ver la que sería muy probablemente la gran cruz de la Orden del Baño de Inglaterra, una cruz de Malta en oro montada sobre una llameante estrella en plata.

A la derecha de esta, y bajo la charretera, podemos ver la gran cruz de la Real Orden de Isabel la Católica. Se trata de una cruz de oro formada por cuatro brazos iguales y esmaltada en rojo, coronada con una corona. En el disco central, dos columnas y dos globos que representan las Indias enlazados con una cinta y cubiertos por una corona imperial, llenando el campo del

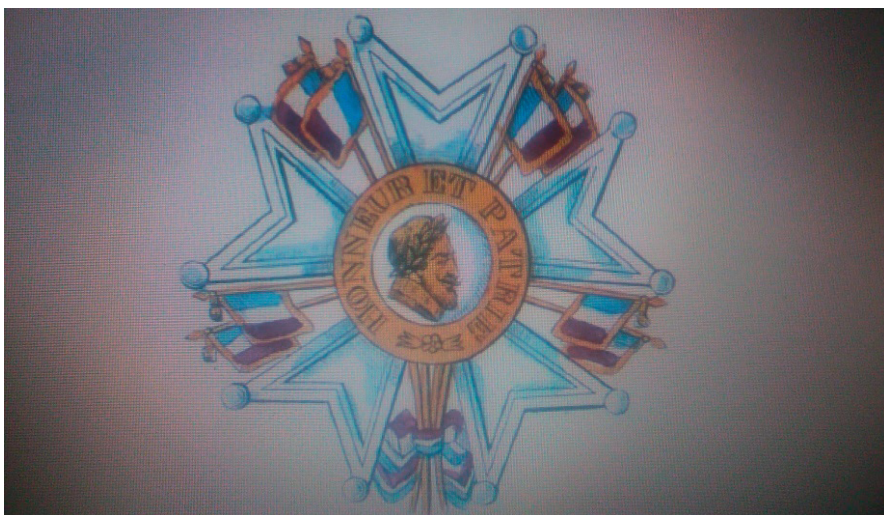
⁹⁸ “Composed of nine crowns and eight devices, each consisting of a rose, thistle and a shamrock, issuing from a sceptre all enamelled in their proper colours. The crowns and devices are linked together with gold, white enamelled knots”. DORLING, H. Taprell: *Ribbons and medals: naval, military, air force and civil*. George Philip & Son, London, 1941, p. 15.

⁹⁹ La Real cédula de 10 de julio de 1815 es el tercer reglamento de la Real y Militar Orden de San Fernando aprobado desde su creación y solo seis meses después del anterior. “He venido en declarar que la orden militar de San Fernando, creada el 31 de agosto de 1811 por las llamadas Cortes generales y extraordinarias, sea bajo de otra diferente forma el distintivo de los arriesgados servicios militares que hayan hecho en esta última guerra las tropas aliadas, y los que en lo sucesivo hiciesen mis ejércitos”. Este reglamento estará vigente hasta 1862. Información obtenida en: http://www.rmo.mde.es/ordensfern/reglamentos/1815_2/. (Consultado el 7 de mayo de 2015).

escudo los rayos de luz, que partiendo de los mismos globos se extienden en todos los sentidos. En su exergo, y sobre campo blanco, se leerá de letra de oro la siguiente leyenda: “A LA LEALTAD ACRISOLADA”. En el reverso, la leyenda “POR ISABEL LA CATÓLICA, FERNANDO VII”, con la cifra en oro sobre campo azul, coronada de corona real en el centro del escudo¹⁰⁰.

Abajo a la izquierda, la gran cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo. Es una cruz de cuatro brazos iguales, de ocho puntas, cargada con una corona el brazo superior. En el disco central, la figura del santo mártir a caballo portando la palma del mérito. Rodeándole, dos ramas de laurel y el lema “PREMIO A LA CONSTANCIA MILITAR”.

A su derecha, la gran cruz de la Legión de Honor de Francia. Esta orden fue instituida para recompensar los servicios militares y civiles¹⁰¹. Consta de una estrella de cinco brazos con la efigie de Enrique IV en el centro con el lema “HONNEUR ET PATRIE”. Los entrebrazos están adornados con lanzas de oro y banderas tricolores¹⁰².



Gran Cruz de la Legión de Honor de Francia (anverso).

(Historia, trajes y condecoraciones de todas las órdenes de caballería e insignias de honor, 2 vols. Agencia Médica Catalana Doctor Martí y Artigas. Barcelona, 1848)

¹⁰⁰ CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, Alfonso y GARCÍA MERCADAL Y GARCÍA-LOYGORRI, Fernando: *op. cit.*, 2001, p. 135.

¹⁰¹ “Si la Légion d’honneur n’était pas la récompense des services civils comme des services militaires, elle cesserait d’être la Légion d’honneur”. (Napoleón Bonaparte).

¹⁰² *Historia, trajes y condecoraciones de todas las Órdenes de Caballería e insignias de honor. 2 vols. Agencia Médica Catalana Doctor Martí y Artigas, Barcelona, 1848, p. 13.*

Y, a la derecha de esta, la gran cruz de la Orden de la Torre y de la Espada de Portugal. Esta consiste en una estrella dorada de cinco puntas, esmaltada en blanco con una bola dorada en cada punta. En el centro, sobre fondo blanco, una espada rodeada de una corona de laurel. Rodeando el disco central, el lema “Valor, Lealdade e Merito”. Coronando la placa, una torre¹⁰³.

Terciadas del hombro derecho al costado izquierdo lleva las bandas correspondientes a la Real y Distinguida Orden de Carlos III (una banda de seda con la disposición de los colores establecida por el Real Decreto de Carlos IV, tres fajas iguales de los colores azul-blanco-azul, de la única que podemos ver la venera de la orden), la de la Real Orden de Isabel la Católica (amarilla y blanca), la de la Real y Militar Orden de San Fernando (roja y amarilla), la de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo (cinta carmesí con los extremos blancos) y la de la Orden de San Juan de Jerusalén (negra).

¹⁰³ “Five-pointed star with, in centre, a sword piercing a laurel wreath. A tower is superimposed upon the uppermost ray of the star”. DORLING, H. Taprell: *op. cit.*, p. 162.

FUENTES DOCUMENTALES

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL

- Sección Nobleza. Fernán Núñez, C. 2059, D.36.
- Sección Nobleza. 1.7 Ducado del Infantado. OSUNA, C.T. 224, D. 12.
- Sección de Secretaría de las Órdenes Civiles. ESTADO, 7686, Exp. 21.

ARCHIVO GENERAL MILITAR DE SEGOVIA

- CÉLEBRES. Caja 74. Exp. 9.
- 1ª A, 871.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE LA RIOJA

- Leg. 1212, fols. 354-355.

ARCHIVO DEL SENADO

- Leg. 701, n.º 11/11.
- Leg. 1394, n.º 01 (36).

BIBLIOGRAFÍA

- ALIER, Roger: *Historia de la ópera*. Ma Non Troppo. Teià, 2002.
- ALONSO JUANOLA, Vicente: “Los uniformes del Museo del Ejército”, en *Militaria. Revista de Cultura Militar*, 9. Servicio de Publicaciones, UCM, Madrid, 1997, pp. 149-154.
- ANDUEZA UNANUA, Pilar: “La joyería masculina a través de la galería de retratos de virreyes del Museo Nacional de Historia (México)”, en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol. XXXIV, 100, 2012, pp. 41-83.
- ARBETETA MIRA, Letizia: “Las joyas en el retrato virreinal. Una aproximación a su estudio”, en PANIAGUA PÉREZ, Jesús: *Ophir en las Indias: estudios sobre la plata americana, siglos XVI-XIX*. Universidad de León, Área de publicaciones. León, 2010, pp. 43-66.
- BÉCKER, Jerónimo: “La embajada del Marqués de la Mina 736-1740 [III-IV]”, en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo 85, 1924, pp. 5-16.
- CAÑEQUE, Alejandro: “De sillas y almohadones o de la naturaleza ritual del poder en la Nueva España de los siglos XVI y XVII”, en *Revista de Indias*, vol. LXIV, 232, 2004, pp. 609-634.
- CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, Alfonso y GARCÍA MERCADAL Y GARCÍA-LOYGORRI, Fernando: *Las Órdenes y condecoraciones civiles del Reino de España*. Boletín Oficial del Estado: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Madrid, 2001.
- CID GONZÁLEZ, Soledad: “Retrato de un capitán general de la artillería en la España de Felipe V. Don Manuel Coloma Escolano, II marqués de Canales (1637-1713)”, en GUERRERO ACOSTA, José M. (comisario exposición): *La artillería y el arte: 250 años de presencia en las artes visuales*, exposición temporal, Centro Cultural Conde Duque: [del 17 de diciembre de 2014 al 1 de febrero de 2015]. Academia de Artillería. Segovia, 2014.
- DE GUZMÁN, Jaime M.: *Máximas para la guerra*. Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica. Madrid, 2006.
- DE PANTORBA, Bernardino: “Estudio y catálogo de la obra de Esquivel”, en *Arte español. Revista de la Sociedad de Española de Amigos del Arte*, tomo XXII, 1959, pp. 155-179.
- DE VICENTE ALGUERÓ, Felipe J.: “El Marqués de la Mina, de militar profesional a ilustrado periférico”, en *Primer Congrés d’Història Moderna de Catalunya*, Barcelona, 1984, pp. 89-100.
- : “Jaime Miguel de Guzmán Dávalos y Spínola”, en *Diccionario biográfico español*, tomo XIV. Real Academia de la Historia. Madrid, 2009.

- DOMÍNGUEZ ARÉVALO, Tomás: “Virreyes de Navarra. El Conde de Colomera”, en *Boletín de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra*, 1915, pp. 17-21.
- : “Virreyes de Navarra. El Conde de Colomera”, en *Boletín de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra*, 1915, pp. 71-76.
- DORLING, H. Taprell: *Ribbons and medals: naval, military, air force and civil*. George Philip & Son. London, 1941.
- El retrato español en el Prado. Del Greco a Goya*. Museo Nacional del Prado. Madrid, 2006.
- FERNÁNDEZ DE LA PUENTE Y GÓMEZ, Federico: *Condecoraciones Españolas. Órdenes, cruces y medallas civiles, militares y nobiliarias*. Gráficas Osca. Madrid, 1953.
- FONTBONA, Francesc: “Nota sobre unes restes del sepulcre del Marquès de la Mina”, en *Revista de Catalunya*, 243, 2008, pp. 73-82.
- GARCÍA-MENACHO Y OSSET, Eduardo: *Introducción a la Heráldica y manual de Heráldica militar española*. Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica. Madrid, 2010.
- GARCÍA NAVARRO, Jesús: *Zapatos y medias del siglo XVIII*. Museo del Traje. Madrid, 2006.
- GIJÓN GRANADOS, Juan de A.: *La Casa de Borbón y las órdenes militares durante el siglo XVIII (1700-1809)*, (tesis doctoral), Universidad Complutense de Madrid, 2009.
- GÓMEZ RUIZ, Manuel y ALONSO JUANOLA, Vicente: *El Estado Militar gráfico de 1791*. Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica. Madrid, 1997.
- : *El ejército de los Borbones*, 8 vols. Servicio Histórico Militar. Madrid, 1989-2009.
- GRÁVALOS GONZÁLEZ, Luis: *Fajas en los uniformes del ejército*. L. Grávalos. Madrid, 2002.
- GUERRERO ACOSTA, José M.: “Imágenes de la historia militar de América: una aproximación iconográfica (1850-1900)”, en *América y España. Un siglo de independencias*. Bilbao, Iberdrola, 2014, pp. 405-464.
- Historia, trajes y condecoraciones de todas las Órdenes de Caballería e insignias de honor*, 2 vols. Agencia Médica Catalana Doctor Martí y Artigas. Barcelona, 1848.
- Hoja de servicios del Excmo. Sr. Capitán General D. Baldomero Espartero, Duque de la Victoria y de Morella*. Establecimiento tipográfico de Narciso Ramírez. Barcelona, 1861.

- ISABEL SÁNCHEZ, José L.: “La Real y Militar Orden de San Fernando a través de sus caballeros”, en *Revista de Historia Militar*, núm. extraordinario, 2011, pp. 117-153.
- LAYER, James: *Breve historia del traje y la moda*. Cátedra. Madrid, 1988.
- LEVENTON, Melissa: *Vestidos del mundo. Desde la Antigüedad hasta el siglo XIX. Tendencias y estilos para todas las clases sociales*. Blume. Barcelona, 2009.
- MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto: *Diccionario biográfico del generalato español: reinados de Carlos IV y Fernando VII (1788-1833)*. Foro para el estudio de la Historia Militar de España. Villatuerta, Navarra, 2012.
- MONTERO HERRERO, Emilio: “Álvarez de Sotomayor y Soto Flores, Martín Antonio”, en *Diccionario biográfico español*, tomo III. Real Academia de la Historia. Madrid, 2009.
- MUSEO DEL EJÉRCITO. *A la cabeza del Ejército. Prendas de cabeza del Ejército de Tierra en el Museo (1700-2012)*. Ministerio de Defensa. Secretaría General Técnica. Madrid, 2012.
- OZANAM, Didier: *Les diplomates espagnols du XVIIIe siècle: introduction et répertoire biographique (1700-1808)*. Bordeaux: Maison des Pays Ibériques, 1998.
- PIERCE, Donna: *Painting a new world. Mexican art and life 1521-1821*. Denver Art Museum. Denver, 2004, pp. 240-243.
- RODRÍGUEZ MOYA, Inmaculada: “El retrato de la élite en Iberoamérica: siglos XVI a XVIII”, en *Tiempos de América*, 8, 2001, pp. 79-92.
- RUIZ MARTÍN, Ángel: *Evolución de las divisas en el ejército español*. Ministerio de Defensa. Subdirección General de Publicaciones. Madrid, 2011.
- RUIZ ORTEGA, Manuel: *La escuela gratuita de diseño de Barcelona, 1775-1808*. Biblioteca de Catalunya. Barcelona, 2000.
- TRIANO DE PARADA, José J.: *Exposición genealógica, y cronológica de los Caballeros Curados de Lucena: sus distinciones, empleos y enlaces*. En la Oficina de Benito de Daza. Écija, 1783.
- VIGÓN, Jorge: *Historia de la Artillería española*, vol. III. Instituto Jerónimo Zurita. Madrid, 1947.
- ZAZO ORTEGA, Ramón: *Blasón y Genealogía de los Gálvez de Macharaviaya*. Diputación Provincial. Málaga, 1972.

Recibido: 03/11/2015
Aceptado: 10/12/2015